



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PREDOMINANTES
EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE
CABALLOCOCHA. DISTRITO DE RAMÓN
CASTILLA. LORETO. 2021.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA**

AUTORA : BACH. NORA MERCEDES RÍOS VARGAS

ASESOR : PSIC. MGR. JUAN ALFONSO MÉNDEZ DEL ÁGUILA

**IQUITOS - PERU
2022**

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

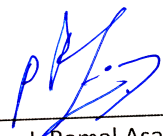
El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

**“ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
PREDOMINANTES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CABALLOCOCHA.
DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA. LORETO. 2021”**

De los alumnos: **NORA MERCEDES RÍOS VARGAS**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **12% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 23 de Junio del 2022.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

DEDICATORIA

A Dios: por permitirme tener la fuerza para terminar mi carrera.

A mis padres: por su esfuerzo en concederme la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mis hermanos, parientes y amigos: por sus consejos, paciencia y toda la ayuda que me brindaron para concluir mis estudios.

NORA MERCEDES RÍOS VARGAS.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida y la dicha de tener a mi familia, ser mi fortaleza, enseñarme que en la vida todo tiene un sentido, que todo es parte de un propósito y nunca me has dejado, descansa mi confianza sobre ti.

A mi padre, por haberme brindado la oportunidad de realizar este sueño y el inmenso apoyo que me brinda día a día.

A mi asesor, Mgr. Psic. Juan Alfonso Méndez por su guía y orientación constante, dedicar su tiempo y esfuerzo, así como brindar sus valiosos conocimientos y aportes para la realización de este Informe Final.

A mis docentes, que fueron fundamento en mi formación profesional, por ser mis guías y consejeras, por la paciencia, dedicación, enseñanzas y conocimientos brindados.

NORA MERCEDES RÍOS VARGAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Con **Resolución Decanal N° 541-2022-UCP-FCS, del 25 de Mayo del 2022**, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ – UCP, designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional a los señores:

+ **Psic. Alfredo Deifilio Neyra Cisneros** Presidente
+ **Obst. Gino Gayoso Sosa** Miembro

Como Asesor: **Psic. Mgr. Juan Alfonso Méndez del Águila.**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:30 a.m. horas, del día Lunes 25 de Julio del 2022, a través de la plataforma ZOOM, supervisado por el Secretario Académico del Programa Académico de SICOLOGÍA – de la Universidad Científica del Perú; se constituyó el Jurado para escuchar la Sustentación y defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional: **"ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PREDOMINANTES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CABALLOCOCHA. DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA. LORETO. 2021"**.

Presentado por la sustentante: **NORA MERCEDES RIOS VARGAS**

Como requisito para optar el TÍTULO PROFESIONAL de: **LICENCIADO EN PSICOLOGIA.**

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron:

..... *Responde satisfactoriamente*

El Jurado después de la deliberación en privado llego a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: APROBADO POR *Unanimidad* **CON NOTA** *18*

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el Acta.

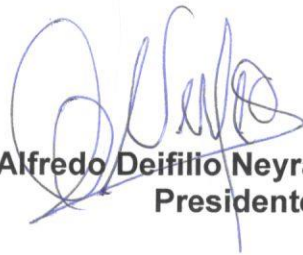

Psic. Alfredo Deifilio Neyra Cisneros
Presidente


Obst. Gino Gayoso Sosa
Miembro

CALIFICACIÓN:	Aprobado (a) Excelencia	:	19-20
	Aprobado (a) Unanimidad	:	16-18
	Aprobado (a) Mayoría	:	13-15
	Desaprobado (a)	:	00-12

HOJA DE APROBACION

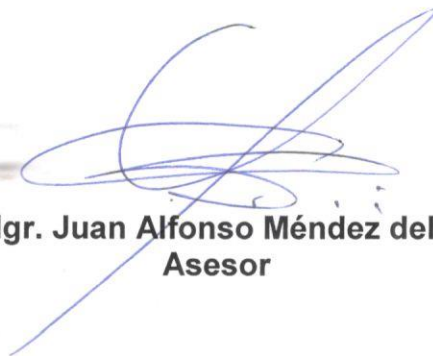
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, DENOMINADO: ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PREDOMINANTES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CABALLOCOCHA. DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA. LORETO. 2021.



Psic. Alfredo Deifilio Neyra Cisneros
Presidente



Obst. Gino Gayoso Sosa
Miembro



Psic. Mgr. Juan Alfonso Méndez del Águila
Asesor

ÍNDICE DE CONTENIDO

Caratula	i
Constancia del Antiplagio	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Acta de Sustentación	v
Hoja de Aprobación	vi
Índice del Contenido	vii
Resumen	ix
Abstract	x
1. Introducción	11
2. Planteamiento del problema	32
2.1 Problema General	33
2.2 Problemas Específicos	33
3. Objetivos	33
3.1 Objetivo General	33
3.2 Objetivos específicos	33
4. Variables	34
5. Operacionalización de variables	35
6. Hipótesis	36
7. Metodología	41
7.1 Tipo y diseño de investigación	41
7.2 Población y muestra	42
a. Población	42

a. b. Muestra y muestreo	42
b. c. Criterios de inclusión y exclusión	42
7.3 Técnicas e instrumentos	43
7.4 Proceso de recolección de datos	51
7.5 Análisis de datos	52
7.6 Consideración ética	52
8. Resultados	53
9. Discusión	69
10. Conclusiones	72
11. Recomendaciones	73
12. Referencias Bibliográficas	75
13. Anexos	80

RESUMEN

Se realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer las características de las actitudes frente a la violencia contra la mujer en un grupo de adolescentes y jóvenes y como se relacionan con la edad, el género y el nivel social, así como las percepciones acerca de la violencia contra la mujer se vinculan con los factores internos y externos que predominan en los adolescentes y jóvenes de Caballococha pertenecientes al Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021. Con este fin se aplicó a una muestra conformada por un grupo de 40 adolescentes y jóvenes del sexo masculino, muestra que fue seleccionada aplicando un muestreo no probabilístico de tipo criterial dos instrumentos debidamente validados y con confiabilidad. El primer instrumento fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contrae mujer. También se aplicó la Escala de Percepción de la Violencia contra la mujer. El tipo de investigación fue la investigación básica, el nivel de la investigación fue el descriptivo, el diseño de la investigación fue el “no experimental”, el enfoque fue cuantitativo y para el procesamiento estadístico se utilizó el programa estadístico SPSS Versión 24. Se revisaron los antecedentes y el marco teórico referido a las dos variables consideradas (Actitudes y Percepciones acerca de la violencia contra la mujer). Para comprobar las hipótesis planteadas se aplicó el estadístico Razón Chi Cuadrado. El análisis estadístico permitió comprobar las hipótesis formuladas. Se establecieron las conclusiones del caso y se formularon las respectivas recomendaciones.

Palabras Claves: Actitudes hacia la violencia contra la mujer, Percepciones sobre la violencia contra la mujer. Agresión.

ABSTRACT

An investigation was carried out whose objective was to establish the characteristics of attitudes towards violence against women in a group of adolescents and young people and how they are related to age, gender and social level, as well as perceptions about violence against women are linked to the internal and external factors that predominate in the adolescents and young people of Caballococha belonging to the Ramón Castilla District. Loretto. 2021. To this end, it was applied to a sample made up of a group of 40 adolescents and young men, a sample that was selected by applying a criterial-type non-probabilistic sampling of two duly validated and reliable instruments. The first instrument was the Scale of Attitudes towards violence against women. The Scale of Perception of Violence against women was also applied. The type of research was basic research, the level of research was descriptive, the research design was "non-experimental", the approach was quantitative and the statistical program SPSS Version 24 was used for statistical processing. the background and the theoretical framework referred to the two variables considered (Attitudes and Perceptions about violence against women). To test the hypotheses, the Chi Square Ratio statistic was applied. The statistical analysis allowed us to verify the formulated hypotheses. The conclusions of the case were established and the respective recommendations were formulated.

Keywords: Attitudes towards violence against women, Perceptions about violence against women. Assault.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género (que incluye violencia contra los hombres, niñas y niños, minorías sexuales o personas con identidades de géneros diversas) y en particular la violencia contra la mujer es un problema que por su creciente magnitud y sus negativas implicancias en el plano personal, social, económico es considerado por la mayoría de las legislaciones un problema de salud pública, el cual ha sido –muchas veces por razones culturales- minimizado. Sin embargo, lo real es que más del 50% de las mujeres peruanas han sido objeto de algún tipo de violencia de género. Esta violencia tiene diversas manifestaciones, desde las más agresivas y, por lo mismo, evidentes, hasta las más sutiles pero no por ello, menos perniciosas. Han contribuido al mantenimiento de esta situación el machismo y la extendida creencia de que la violencia y la agresión son recursos expeditivos y eficaces para resolver situaciones conflictivas.

Diversos estudios llevados a cabo en nuestro país y en el exterior, han constatado que la violencia contra la mujer puede controlarse y aún reducirse, analizando las percepciones que la población de la comunidad – sobre todo la de los adolescentes y jóvenes- tienen sobre este comportamiento socialmente inaceptable. Es sabido que las percepciones que las personas tienen en sus primeros años de la vida impactan emocionalmente y son perdurables en el tiempo, afectando posteriormente la valoración de las mismas y afectando comportamientos posteriores, tal como señala Calderón Sanín (2016). En efecto, niños y adolescentes están continuamente expuestos a situaciones de riesgo, como violencia física, psicológica, abuso sexual, contextos sociales inadecuados y marginales que afectan considerablemente su desarrollo integral y, si no se intervienen adecuadamente, serán más complejas de tratar

o transformar en un futuro. Es importante resaltar que, como indican Myers (2000) y, posteriormente Alarcón (2013), los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y físico de la persona.

Por consiguiente, siendo altamente significativa la primera infancia, como etapa del desarrollo, se requiere un conocimiento amplio de las percepciones que tienen los niños de diferentes fenómenos sociales.

Una de las formas de violencia más frecuentes y nociva es aquella en que la mujer es violentada por su pareja en la intimidad del hogar, que muchas veces culmina con el maltrato grave y con la muerte. Para controlar esta situación se han implementado, aunque no con la necesaria rapidez y eficacia, una serie de instancias y procedimientos públicos y privados, como es el caso del gobierno local, comisarías, fiscalías, DEMUNA, etc. que no siempre cumplen con sus funciones exponiendo la integridad de la mujer a riesgos innecesarios para su salud y vida, lo que acarrea consecuencias sobre los hijos y la sociedad en general. Sin embargo, estos procedimientos se caracterizan por ser esencialmente reactivos, es decir, se dan cuando la situación se ha producido. Se requiere, por tanto, desarrollar mecanismos preventivos a fin de que niños y adolescentes dispongan de mecanismos interpretativos y críticos que les permitan valorar la gravedad de la violencia contra la mujer y tengan una actitud crítica y de rechazo frente a este comportamiento.

En cuanto a las investigaciones internacionales sobre el tema de la violencia contra la mujer, podemos señalar las siguientes:

Lozano García (2019) estudió las percepciones sobre la Violencia Escolar, Física y Psicológica en Niños de Quinto Grado del Colegio Ofelia Uribe de Acosta. El estudio fue de corte cualitativo enmarcado en el área de la psicología comunitaria. Usó diversas técnicas de recolección de información. Tuvo como objetivo explorar las percepciones que los niños de quinto grado, con edades entre los 9 y 11 años, pertenecientes al Colegio Ofelia Uribe Acosta (proyecto Usme nido de amor), ubicado en la UPZ 57 la gran Yomasa, localidad de Usme, tienen sobre la violencia escolar, desde la experiencia subjetiva del cuerpo, específicamente en la violencia física y psicológica. A través de las técnicas utilizadas, se evidenció que los niños perciben la violencia escolar como aquella agresión física y psicológica, que se ejecuta dentro del contexto escolar, donde la violencia física se materializa en el cuerpo, a través de: patadas, puños, cachetadas, pellizcos, entre otras acciones violentas, en tanto que la violencia psicológica, se expresa por medio de las humillaciones, mofas y burlas generadas por las características físicas. Se concluyó, que violencia física predomina ante la violencia psicológica, debido a que la primera es más fácil y rápida de reconocer, además se identificó que se presenta ambigüedad en el concepto que manejan los niños sobre violencia escolar y bullying.

Obando Angulo (2018) analizó las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y la dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa El Salvador. La muestra estuvo conformada por 346 alumnos (53,2 %) mujeres y (46,8 %) hombres de las carreras de Contabilidad, Derecho, Ingeniería de Sistemas y Psicología. El tipo de investigación fue no experimental; de tipo transversal; descriptivo; comparativo y correlacional. Los instrumentos empleados fueron Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (VM-Chuquimajo 2000) para la

cual se realizó un estudio piloto siendo su validez y confiabilidad aceptables, así mismo se obtuvo los baremos y la escala Dependencia emocional (ACCA-Anicama, J; Caballero, G; Cirilo, I y Aguirre, M. 2013). Los resultados evidenciaron una relación muy significativa entre ambas variables de estudio. Además, se comprobó que son los hombres quienes presentan una alta actitud hacia la violencia como también evidencian una tendencia y dependencia emocional. Así mismo se corrobora que no existen diferencias significativas en cuanto a edad y tiempo de relación en ambas variables, pero si se evidenció que existen diferencias en cuanto a sexo. De igual manera se encontró que en la variable carrera profesional del estudiante si existen diferencias significativas en ambas variables de estudio, siendo las carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas/Derecho las que presentan mayor actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Además, en cuanto a la variable dependencia emocional son las carreras de Ingeniería de Sistemas con mayor tendencia y dependencia emocional acompañado de la carrera profesional de Derecho que presentan tendencia a la dependencia.

Molina Rico, Janneth Elizabeth (2015) estudió la percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. El estudio tuvo como objetivo comprender las percepciones que sobre la violencia doméstica tiene un grupo de mujeres víctimas de la misma. Se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo bajo la técnica de grupos focales. Las participantes de la investigación fueron nueve mujeres víctimas de la violencia doméstica, con edades comprendidas entre los 25 y 60 años, atendidas en una ONG de la ciudad de Bogotá. Se encontró que las mujeres tienen una percepción negativa de sí mismas, aprendida desde sus familias de origen, pues minimizan muchas de sus capacidades y evalúan sus habilidades como inferiores a las de los hombres.

Barale, Jimena (2014) analizó la percepción de los/as adolescentes y sus docentes, sobre violencia de género y violencia doméstica. Se propuso conocer las diferentes perspectivas y la percepción de género que tienen los adolescentes, e indagar la posible existencia de prácticas violentas en sus relaciones de pareja; conocer la apreciación del equipo docente sobre violencia de género en sus alumnos, ya que son quienes están en relación permanente y directa con los adolescentes. El estudio se desarrolló en dos centros educativos, la UTU y el liceo de la ciudad de Nueva Palmira, Colonia, Uruguay. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario aplicado a los alumnos y entrevistas en profundidad a los docentes. Se realizaron tablas univariadas y de contingencia y con las entrevistas, la codificación de los datos será mediante la técnica de chi-cuadrado. Los resultados indican una buena receptividad al problema de la violencia de género y se plantean tareas de prevención y apertura a distintos puntos de vista.

Hipólito, Juan Manuel (2014) estudió la percepción existente en relación a la violencia de género en estudiantes universitarios varones y mujeres de la ciudad de Rosario. Con el objetivo de conocer cuál es la percepción que los jóvenes tienen en relación al tema se tomó una muestra compuesta por 31 estudiantes (11 varones y 20 mujeres) pertenecientes a la Universidad Abierta Interamericana. Se aplicó un Inventario sobre percepción de violencia de género que fue construido y validado para la presente investigación. Entre los resultados más relevantes se observa que los sujetos tienen un mayor registro de la violencia física sobre la psicológica, además se puede ver que la línea de pensamiento tanto de varones como mujeres está comenzando a transformarse y ampliarse, generando de esta manera nuevos espacios de inclusión y equidad de género.

En relación a los antecedentes nacionales del tema de estudio pueden reseñarse los siguientes:

El MINSA (2020a) señala que los recientes problemas sanitarios que experimenta todo el Perú, incluido la ciudad de Caballococha (Distrito de Ramón Castilla) ubicada en la Región Loreto (Iquitos) que se pueden ubicar con bastante frecuencia los denominados trastornos de violencia de género como: maltrato a las mujeres –habitualmente provenientes de sus parejas y que implican daños o sufrimiento físico, sexual, psicológico y/o económico ocasionado muchas veces por la pareja, expareja u otra persona. En este contexto, predominantemente familiar, niñas, niños y adolescentes son los que perciben estos maltratos, lo cual los afecta en el plano emocional social y académico. El mencionado documento señala que el aislamiento social obligatorio hace que las mujeres maltratadas tengan escasas posibilidades de abandonar el domicilio conyugal y se expongan a continuar recibiendo los maltratos y lo hijos continúen como espectadores con limitadas capacidades de intervención. Ante esta situación el Estado peruano ha planteado una serie de medidas necesarias para asegurar la protección integral de la integridad física y psicológica de la mujer agredida. Estas medidas incluyen la coordinación y actuación intersectorial oportuna de los servicios de Atención de Urgencia (SAU) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) así como de los Centros Emergencia Mujer (CEM) y establecimientos de salud (EESS), así como con Juzgados y Fiscalías disponibles para garantizar la protección de la mujer y sus pequeños descendientes.

Poco después el MINSA en cumplimiento de la R.M. N° 186-2020-MINSA ha presentado la Guía Técnica para el cuidado de la Salud Mental de la Población Afectada, Familias y Comunidad. En este documento se precisa que las mujeres y niñas se encuentran más expuestas a sufrir violencia ya sea física, sexual, psicológica o económica. Muchas mujeres sobrevivientes se ven obligadas a convivir con sus agresores. Esta situación genera sufrimiento, inseguridad, entre otras alteraciones emocionales.

Es preocupación de la presente investigación indagar y esclarecer como la violencia contra la mujer es percibida en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Caballococha, en donde este fenómeno se presenta con singular ocurrencia.

Al respecto mencionaremos algunos estudios realizados en el país sobre cómo perciben los adolescentes y jóvenes la violencia contra la mujer a fin de disponer de pautas y conocimientos que permitan desarrollar e implementar medidas para controlar y, de ser posible revertir esta situación, ya que no es posible que esta agresión sea tolerada ni permitida y menos aún celebrada como manifestación machista y excluyente, por adolescentes y jóvenes que se hallan en proceso de formación psicológica, educativa y cívica.

Daphne Eva Paola, Meza Cruzalegui (2019) Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios. Universidad Ricardo Palma. Facultad de Psicología. Lima. La investigación se dirigió a responder el problema de la investigación planteado con la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios? La población estuvo constituida por estudiantes universitarios de la una universidad privada de Lima, pertenecientes a la facultad de Psicología. La muestra fue obtenida de manera intencional de acuerdo con Sánchez y Reyes (2015), y de una manera no probabilística. Se eligieron 62 participantes, distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 31 y Mujeres: 31. Para evaluar la percepción de la violencia contra la mujer se aplicó la Escala de Actitudes hacia la Violencia Contra la mujer en la Relación de Pareja de Silvia Chuquimajo Huamantumba (2000) y para evaluar el Bienestar Existencial, se aplicó la escala de Bienestar Existencial, hecha por Ellison (1999) y adaptada por Torres (2001). El diseño fue

descriptivo correlacional; la variable 2 fue la violencia contra la mujer y la variable 1 el bienestar existencial. Se aplicó la correlación de Spearman. Se encontró que no existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial.

Peña Avelino, Andrea Camila (2019) Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Formación Profesional de Enfermería. Cerro de Pasco. Esta autora en su resumen ejecutivo señala que el objetivo principal que se estableció para el trabajo de investigación fue determinar los factores que influyen en la violencia en mujeres en Yanacancha. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: En la edad de las mujeres que sufren violencia familiar, el 30% de mujeres se encuentra entre los 24 y 34 años, seguido del 26% de mujeres entre 15 a 24 años; el otro 24% de mujeres entre 35 y 44 años y por último el 20% se encuentra de 45 años a más. En el nivel educativo de las mujeres que sufren violencia familiar, el 46% de mujeres tiene estudios del nivel secundaria (recién estudiando o terminado), el 32% tiene nivel educativo técnico y el otro 22% tiene nivel educativo superior. Concluyendo que el mayor porcentaje de mujeres no tienen estudios superiores. En el cuadro se observa el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar, donde el 84% de mujeres es de condición social media, y el 16% es de condición social pobre. En el presente estudio no se encontró mujeres de condición social alta, por lo que existe violencia en las mujeres de nivel pobre y media. En la dependencia económica de las mujeres que sufren violencia familiar, el 48% de mujeres tiene dependencia económica, el 40% depende de ella misma y el 12% a veces depende de otros. Concluyendo que un mayor porcentaje de mujeres depende económicamente de sus parejas. En la religión que practican las mujeres que sufren violencia familiar, el 60% de mujeres practican la religión católica, el 26%

practica la religión evangélica y el 6% practican otras religiones. Observando que independientemente del tipo de religión que profesan, todas sufren violencia. En el tipo de violencia que sufren las mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% de mujeres maltratadas sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económica y sexual, generada por sus parejas”. (p. 11).

Ludeña Carrillo (2018) estudió la percepción y actitud frente a la violencia de género en gestantes que acuden al control prenatal - Puesto de Salud Gerardo Gonzales Villegas de Tumbes. Fue un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo – básico, con un diseño no experimental de corte transversal, y la muestra de estudio estuvo conformada por un total de 66 gestantes; el método que se utilizó en esta investigación fue la encuesta y la técnica el cuestionario, el cual fue validado estadísticamente mediante el coeficiente de alfa de Cronbach. En los resultados encontrados de la variable percepción frente a la violencia de género el 93% de gestantes presentan una percepción positiva, mientras que un 6,1% percepción negativa; siendo el más importante dentro de sus componentes el de factores internos donde el 95,5% presenta una percepción positiva, y el 4,5% una percepción negativa. Así mismo en la actitud frente a la violencia de género se encontró que el 69,7% de gestantes presenta una actitud favorable, y un 30,3% una actitud indiferente, siendo el componente más importante el conductual el 63,3% presenta una actitud favorable frente a la violencia de género, un 33,3% actitud indiferente y un 3% una actitud desfavorable.

Espinoza Anaya (2017) estudió las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra. La investigación tuvo como

finalidad comparar dichas actitudes en una muestra conformada por 276 estudiantes que proceden de 3 instituciones educativas del mencionado distrito, de los cuales 138 son varones y 138 son mujeres. El instrumento empleado para la investigación fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja creada por Chuquimajo (2000). Se realizó una prueba piloto a 40 estudiantes, en donde se obtuvo un Alpha de Cronbach de 0,890. Así mismo se elaboró una ficha sociodemográfica con la que se recogió información sobre sexo, estructura familiar y frecuencia de violencia intrafamiliar en los hogares de los adolescentes. La investigación fue de diseño no experimental - transversal de alcance descriptivo comparativo. Los resultados encontrados mediante la prueba Chi cuadrado señalan que la actitud hacia la violencia contra la mujer depende de manera significativa del sexo, en donde los hombres evidencian actitudes más favorables hacia dicha forma de violencia que las mujeres ya que la mayoría de las encuestadas se evidenciaron indiferentes.

Sobrados Clavijo (2016) estudió las percepciones de los Jóvenes sobre Violencia de Género en la Urbanización San Isidro - Chimbote, 2013. Fue un estudio de diseño cuantitativo, de corte transversal, como muestra tuvo a 164 participantes jóvenes entre 20-24 años, a quienes se les aplicó un cuestionario validado, estructurado de preguntas cerradas. Se obtuvieron los siguientes resultados: El 80% de los jóvenes califican y piensan que lo más importante de la relación es el sentimiento en el que se fundamenta y eso conlleva a un cierto compromiso para con su pareja frente a un 20% que refieren y aceptan que lo más importante de la relación de pareja es vivir el momento, sin ataduras, explorando, probando e investigando todas sus posibilidades. Conclusión: Las percepciones de los jóvenes sobre modelo de relación y comportamiento en la mayoría califican y piensan que lo más importante de la relación es el sentimiento en el

que se fundamenta y eso conlleva a un cierto compromiso para con su pareja mientras en un porcentaje menor refieren y aceptan que lo más importante de la relación de pareja es vivir el momento e investigando todas sus posibilidades.

Torrejón Arias, Olivia Leonor (2020) investigó la percepción de la Violencia Contra la Mujer utilizando como muestra el Centro Emergencia Mujer de Lima, 2020. El estudio se realizó a fin de comprender, interpretar, percibir la labor social y su percepción frente a la violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer de Lima. Fue de enfoque cualitativa - interpretativo, la muestra fue de 87 mujeres que acudieron al CEM de Lima en el año 2019. Para la recolección de datos se realizó dos técnicas la entrevista y análisis documental, mientras que la validez de estudio se realizó mediante las triangulaciones que dieron su aprobación concordando con la propuesta presentada a ellos. El estudio nos da a entender que la sociedad en su conjunto rechaza las conductas violentas y que en la actualidad es más fácil percibir el comportamiento violento de las personas y que este se incrementa en aspectos de violencia física, psicológica y actitudes negativas hacia su similar. Se deduce que el machismo y la sumisión de la mujer forman parte de un sistema cultural arraigado en antiguas costumbres. Se deduce que la percepción social frente al problema de violencia contra la mujer es de rechazo. Es necesario concientizar a la colectividad de Lima para que asuma que la violencia contra la mujer es un retroceso social.

El concepto de actitud

Meynaud (2012) plantea la siguiente respuesta en relación a la naturaleza de la actitud: "para un psicólogo, todo comportamiento activo o verbal, es una respuesta a una situación. La "actitud" es la variable que permite explicar el paso del segundo al

primero de éstos términos. Ni es comportamiento, ni es parte de la situación; ni es respuesta, ni es estímulo. Es una disposición, o más bien, una tendencia para actuar de una manera y no de otra. Son predisposiciones a reaccionar de una manera determinada y que conlleva una respuesta evaluativa, es decir, valoraciones positivas o negativas".

Para Allport (2009), la actitud puede ser definida como: "un estado mental y nervioso de disposición, organizado a través de la experiencia y que ejerce una influencia determinante o dinámica sobre las respuestas del individuo a todos cuantos objetos y situaciones están en relación con él". Eysenck (2004) corrobora lo anterior al señalar: ".la actitud es una disposición mental y nerviosa, organizada por la experiencia y que ejerce una influencia rectora sobre las reacciones del individuo hacia todos los objetos y todas las situaciones que se relacionan con ella".

Definida de este modo la actitud hemos de reconocer que se trata de una construcción hipotética, es decir, no se la puede observar directamente, sino que se la ha de deducir de otros hechos, ellos si, directamente observables. Para Newcomb (2001) la actitud es: "la predisposición a ejecutar, percibir, pensar y sentir en relación con algo". Esta definición de Newcomb, como podemos apreciar hace hincapié en el aspecto valorativo de la actitud, es decir, una direccionalidad - positiva o negativa -, con respecto a un objeto.

Para Thurstone (1989) en cambio, actitud es: "el grado de positividad o negatividad afectiva asociado con algún objeto psicológico". Esta definición de Thurstone, como vemos, enfatiza el aspecto afectivo de la actitud. Es pertinente señalar que los autores citados hasta el momento definen la actitud como un estado de disposición o tendencia. Otros autores, en cambio, prefieren destacar el carácter de

"estructura" o de "organización" de los componentes de la actitud. Dentro de esta corriente se ubica Krech (2010) el cual manifiesta: "conocimientos, sentimientos y tendencias reactivas forman como una estructura, es decir, se relacionan entre si. Pues bien, es a esta estructura a lo que llamamos actitud". En el mismo sentido Rokeach define la actitud como: "la organización aprendida y relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación que predispone al individuo en favor de una respuesta preferida".

Una de las definiciones más completas sobre el concepto de actitud es la elaborada por K. Young (2008), el cual expresa: "se puede definir una actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase objetos materiales, o una persona o grupo de personas". En resumen, podemos considerar que la actitud es una predisposición aprendida, relativamente estable y de tono afectivo, a responder positiva o negativamente frente a un objeto.

Componentes de la Actitud

En base a las definiciones reseñadas podemos estructurar los principales rasgos que caracterizan la actitud, para -de este modo-, intentar desagregar sus componentes. Estos rasgos generales serían:

- La actitud es una construcción hipotética, es decir, no es directamente observable, su existencia es inferida a través de la conducta.
- La actitud es aprendida, se adquiere mediante la experiencia. Es el resultado del aprendizaje de creencias, valores, sentimientos, formas de conducta, etc. en relación a un objeto.
- La actitud es estable, es decir es un elemento relativamente

constante de la personalidad del sujeto.

- La actitud siempre está vinculada a sentimientos, emociones o afectos.
- La actitud es una predisposición a responder o a manifestar una determinada forma de conducta.
- Toda actitud supone la presencia de un objeto, el cual incluye -de manera amplia- , cosas, personas, situaciones, símbolos.
- Toda actitud presenta respecto del objeto, una dirección, positiva o negativa, en pro o en contra, favorable o desfavorable.
- Las actitudes pocas veces se presentan de manera aislada, por el contrario, las más de las veces se presentan integrando grupos más amplios de actitudes.

De lo anteriormente señalado podemos extraer, en primer lugar, la noción de "objeto" de la actitud. Se entiende por "objeto" de la actitud todo aquello a lo cual puede estar referida la actitud, ya sea personas, cosas, situaciones, etc. El objeto de la actitud es algo que "existe" para el individuo, esta existencia puede ser físicamente real o puramente psicológica (ideal). Es decir, sólo cuenta como objeto de la actitud aquello que posee existencia para el individuo. De la reseña anterior se deduce también que la actitud está constituida por una serie de elementos. Según Krech los componentes de la actitud serían:

Componente Cognitivo: Constituido por el conjunto de creencias e increencias acerca de un objeto determinado. Las creencias e increencias incluidos en este sistema son siempre juicios de valor, esto es, implican una valorización positiva o negativa del objeto.

Componente Afectivo: Conformado por las emociones y sentimientos vinculados al objeto de la actitud. El objeto de la actitud es vivenciado como placentero o displacentero. Es esta carga emotiva la que dota a las actitudes de su carácter motivacional y compulsivo.

Componente Conativo ó de Acción: Constituido por toda tendencia o

inclinación a actuar de una manera determinada ante el objeto de dicha actitud.

Las principales características de los componentes arriba señalados son:

- Valencia: Toda actitud puede ser descrita como favorable o desfavorable con respecto a su objeto. La valencia es, precisamente, esta direccionalidad favorable o desfavorable y puede ser especificada cuantitativamente. El objetivo final de la valencia es el de poder ordenar a los individuos en un continuo que se extiende desde un extremo totalmente favorable al objeto de la actitud hasta otro extremo totalmente desfavorable respecto del mismo objeto.
- Multiplicidad: Está referida al número de elementos o partes que integran cada uno de los componentes. El componente cognoscitivo puede variar desde un conocimiento mínimo hasta un conocimiento máximo respecto al objeto de la actitud. El componente afectivo puede oscilar desde un afecto limitado a otro afecto más intenso. El componente conativo puede variar entre una inclinación leve hacia el objeto de la actitud y una inclinación total hacia el mismo.

La percepción

La percepción es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades, resultado de un proceso de selección en donde el individuo percibe parte de los estímulos que recibe de acuerdo con sus características personales. Los estímulos sensoriales pueden ser los mismos para todas las personas, pero cada una de ellas percibirá cosas distintas, de modo que este fenómeno lleva a concebir la percepción como resultado de dos componentes, uno externo y otro interno, que darán forma a lo que finalmente percibimos. Los factores externos son las sensaciones o el estímulo físico que proviene del medio externo, en forma de imágenes, sonidos, aromas, etc., o también denominada preatentiva (el individuo

detecta la información sensorial y la analiza). Los factores internos son los que provienen del individuo, como son las necesidades, motivaciones y experiencia previa, proporcionarán una elaboración psicológica distinta de cada uno de los estímulos externos.

Cada persona percibe de manera diferente la violencia, influenciado por las costumbres, creencias, valores según el grupo social en que se desarrolla. Según Carterette y Friedman, la percepción es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

Factores Externos

- Muchas mujeres provocan a propósito a sus parejas para que éstos pierdan el control y las golpeen.
- Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.
- La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o “perdedores”.
- Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas.
- Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar sometida a él.
- Si una mujer tiene dinero, no tiene porqué soportar una relación en la que existe violencia.

Factores Internos

- Es normal que tu pareja te mire el celular y quiera saber dónde estás a cada momento.
- Aceptaría situaciones abusivas por parte de mi pareja para no quedarme sola.
- La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no desee.
- El hecho de que la mayoría de las mujeres no suele llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus parejas
- Las bofetadas hacia la mujer son a veces necesarias.
- Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente lo perdonaría.
- La violencia que se produce en una pareja es algo íntimo y no debe salir de ahí.
- Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.
- Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.
- La mujer debe tener la comida a tiempo para cuando el esposo vuelva a casa La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas creen que su comportamiento está justificado.
- Siempre es un delito que un hombre maltrate a una mujer.
- Las mujeres son inferiores a los hombres.
- Nunca se debe producir una agresión física o psicológica, ni mucho menos justificarla

La agresión humana

Según De los Ríos (2009) el término "agresión" deriva del latín "aggredior" - "aggredi", que originalmente significaba acercarse, aproximarse, enfrentarse a un conocimiento. Existen, en la actualidad, controversias aún no totalmente dilucidadas acerca de la naturaleza de la agresión humana, entendida ésta - inicial y provisionalmente-

como el comportamiento ofensivo.

Se ha discutido sobre la naturaleza fundamental del hombre, el papel de la herencia, el rol desempeñado por el aprendizaje y la experiencia del desarrollo, el control de la agresión, la relación entre la instigación a la agresión y otros tipos de motivaciones, etc. Buss (2009), manifiesta al respecto: "el término agresión incluye gran número de respuestas, que varían en cuanto a topografía, gasto de energía y consecuencias. Todas las respuestas agresivas poseen dos características: 1) Descarga de estímulos nocivos; 2) Un contexto interpersonal". De este modo, la agresión se define como una reacción que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo. En este contexto el término ataque se utilizará como sinónimo. Dollard y otros (2006), definen, por su parte, la agresión como: "un acto en el cual el objetivo de la reacción es causar un daño o lesionar otro organismo". Algunos autores discrepan del elemento "intencionalidad" subyacente en la definición de Dollard, por cuanto consideran que:

- Implica una teleología, un acto intencional dirigido hacia una meta futura.
- La intención es un elemento sumamente subjetivo y por ende difícil de establecer y definir.

Recientemente, parece primar en la conceptualización de la agresión el enfoque multidimensional. En este sentido se han manifestado una serie de investigadores, entre los que cabe mencionar la realizada por Goldstein (2006), el cual manifiesta: "tal vez la incapacidad para establecer una definición unitaria indica que no estamos tratando con un proceso unitario o un conjunto único de antecedentes y consecuentes. No hay un tipo particular de conducta que se pueda considerar agresiva, ni tampoco hay un proceso particular que represente la agresión. Tal vez esto sea lo más importante que se puede decir acerca de la definición de agresión, porque sugiere que la agresión debe ser entendida y analizada en muchos niveles".

Como uno de los principales representantes de este enfoque multidimensional podemos citar a Goldstein (2006), el cual define la conducta agresiva en los siguientes términos: "la conducta agresiva es un acto complejo, basado en una cantidad de factores que actúan en forma simultánea. Para que se produzca la agresión, debe existir algún impulso a agredir, deben superarse las inhibiciones que actúan en contra de la agresión, y la situación debe ser adecuada, en términos de la oportunidad y capacidad para agredir, y de la disponibilidad de un blanco para la agresión".

La agresión implica, en líneas generales: un sujeto, un impulso, una desinhibición, una situación, una capacidad y un objeto de la misma. Es importante diferenciar agresión y violencia. De los Ríos (2007) manifiesta que, en términos generales, no se identifica agresión con violencia. La violencia es la manifestación abierta, desnuda, casi siempre física e instrumental de la agresión y aparece en un contexto social y cultural determinado. Bernales (1989) que la violencia puede ser entendida, de modo genérico, como la utilización de la fuerza para alterar el natural modo de comportarse o actuar de una persona o grupo de personas.

En términos efectivos podríamos aseverar que la violencia como tal es una condición eminentemente humana, es decir social y cultural, y que debido a su relación estrecha con la agresividad innata, pulsional del ser humano, podría afirmarse que tanto la agresión como la violencia son manifestaciones que acompañan al Hombre desde sus orígenes como especie. Todo aquello que ha sido denominado como "humanización" o "socialización", tanto con respecto al destino de la persona en cuanto ser individual o de la comunidad en cuanto ente social está marcado por la factible aparición de la agresividad y la violencia, y por ello, tanto en el sujeto como en la sociedad, gran parte de los dispositivos de control y encauzamiento de las pulsiones primarias, contribuyen a evitar el surgimiento y los efectos de la

violencia.

La importancia de la presente investigación radica en que la violencia contra la mujer genera daños psicológicos, físicos, sexuales y emocionales, no sólo para los participantes directos sino para aquellos miembros del entorno familiar testigos de la agresión, generando en ellos traumas que pueden afectarlos posteriormente en su desarrollo socioemocional.

La justificación teórica se sustenta en el hecho que al establecer los factores asociados a la violencia contra la mujer permitirá aportar criterios y pautas con las que fundamentar Políticas Públicas realmente aplicables y eficaces en el campo de la violencia contra la mujer, la implementación de programas de capacitación para equipos polivalentes encargado de su prevención y tratamiento, la implementación de servicios permanentes de consejería y apoyo técnico para ellas y sus familias.

La justificación práctica del estudio se fundamenta en que el estudio y análisis de las actitudes y percepciones de niños y adolescentes ante la violencia contra la mujer permitirán fundamentar e implementar investigaciones y programas de intervención en beneficio de la sociedad, tanto para mujeres y varones, de todas las edades. La intervención en adolescentes y jóvenes permitirá –si se aplican los programas de intervención de manera oportuna- desarrollar una actitud de crítica y rechazo a este comportamiento que, en parte, se sustenta en una visión machista fuertemente arraigada en nuestra comunidad. El estudio proporciona información actualizada y herramientas, tanto a las autoridades administrativas como a los especialistas interesados para que perfeccionen y actualicen constantemente sus conocimientos en el área de las actitudes y percepciones de la población joven de nuestro medio. El estudio busca eliminar las percepciones y actitudes que toleran o apoyan la

violencia contra la mujer.

La justificación metodológica se sustenta en el hecho que el procedimiento de análisis correlación aplicando la Razón Chi Cuadrado a las puntuaciones de la encuestas es el procedimiento metodológico más adecuado para analizar nuestro tema de estudio. A nivel metodológico permitirá además, la utilización de instrumentos de recolección de información, los mismos que han sido debidamente validados y sometidos a estudios de confiabilidad por sus autores. Esto constituirá un aporte importante para el estudio de este problema y para colaborar instrumentalmente con otras investigaciones en este importante campo de estudio.

Los posibles campos de aplicación de los resultados de presente investigación son obviamente el campo de la psicología de familia, las relaciones de pareja, el manejo de conflictos, la integración familiar, las intervenciones a cargo de especialistas y la reinserción familiar y laboral de ser el caso. De lograrse estos objetivos será posible una reducción significativa de los costos legales, hospitalarios, laborales y sociales, consecuencia directa del maltrato a la mujer.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudios revisados comprueban que las actitudes y percepciones acerca de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y dentro de las relaciones de pareja se hallan profundamente enraizadas en la cosmovisión cultural de gran sector de la población peruana en términos de su justificación y tolerancia, circunstancias que predisponen a su incremento y, lo que es más grave, a constituir un mal ejemplo para adolescentes y jóvenes que –a través del denominado aprendizaje social– introyectan estos comportamientos negativos tendiendo a su posterior repetición cuando les corresponda asumir su rol de esposos y padres. Los indicadores más resaltantes de estas actitudes y percepciones se relacionan con las creencias de la superioridad del hombre sobre la mujer, con la tendencia a culpabilizar a la mujer por comportamientos inhábiles, por su supuesta falta de lealtad y tantos otros mitos que justifican la violencia contra la mujer, como precisan Ferrer, Bosch, Ramas, Torres y Navarro (2006). Ante esta problemática de la violencia contra la mujer, los adolescentes y jóvenes a lo largo de su corta experiencia, son testigos presenciales con el riesgo de repetir personalmente estos comportamientos por considerarlos justificables y hasta naturales.

La violencia contra la mujer, en sus diversas modalidades, se presenta cada vez con mayor frecuencia en nuestro medio acarreando graves consecuencias personales, sociales, económicas y legales, a tal punto que su incremento ascendente, ha convertido esta violencia en un problema social y humano que debe ser afrontado con una serie de políticas públicas. La violencia de pareja se presenta en los más diversos contextos y grupos económicos, sociales, culturales y religiosos del país y genera

impactos negativos en la salud física y mental de las mujeres afectadas. Por estas consideraciones, entre otras, se ha planteado el presente estudio, el cual pretende responder las siguientes interrogantes:

2.1. Problema General

¿Cuáles son las actitudes y percepciones acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021?

2.2. Problemas Específicos

- 1) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su edad?
- 2) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su nivel educativo?
- 3) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su condición social?
- 4) ¿Cuáles son las percepciones sobre de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a los factores internos y externos?

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Determinar cuáles son las actitudes y percepciones acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021.

3.2 Objetivos específicos

- 1) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la

mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su edad.

- 2) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su nivel educativo.
- 3) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su condición social.
- 4) Determinar cuáles son las percepciones sobre de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a los factores internos y externos.

4. Variables

4.1. Variable independiente

Violencia contra la mujer

4.2 Variable dependiente

Actitudes y percepciones

5. Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Indicadores	Escala
V. Independiente Violencia contra la mujer	<p>Es aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia económica • Violencia sexual 	<p>Escala politímica, tipo Likert con varias alternativas de respuesta por ítem.</p>
V. Dependiente Actitudes Percepciones	<p>Tendencia aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase objetos materiales.</p> <p>Conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza los sentidos, mediante los cuales se obtiene la información respecto al hábitat, las acciones que se realizan en él y los propios estados internos.</p>	<p>Actitudes en función a la edad Actitudes en función al nivel educativo Actitudes en función al nivel social</p> <p>Referidas a los factores internos Referidas a los factores internos</p>	<p>Escala politímica, tipo Likert con varias alternativas de respuesta por ítem.</p>

6. Hipótesis

6.1 Hipótesis general

Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha se hallan relacionadas con la edad, el nivel educativo y el nivel social mientras que las percepciones acerca de la violencia contra la mujer se vinculan con los factores externos e internos de los adolescentes y jóvenes de Caballococha.

6.2 Hipótesis específicas

- 1) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su edad.
- 2) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel educativo.
- 3) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su condición social.
- 4) Las percepciones sobre de la violencia contra la mujer en adolescentes y jóvenes de Caballococha se vinculan con sus factores internos y externos.

Glosario de términos básicos

- **Abuso Sexual:** Actos o amenazas de intrusión física o de naturaleza sexual, sean realizados por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas. Incluye, pero no se limita a: intento de violación o violación efectivamente cometida, cualquier acto sexual forzado y no consentido, así como la conducta sexual que la víctima encuentra humillante y degradante.
- **Acoso:** un patrón de conductas, que son repetitivas y no solicitadas tales como, la atención, comunicación o contactos no deseados (por ejemplo, seguimiento y espionaje de la víctima, daño a la propiedad, amenazas, intentos de comunicación que son invasivos, etc.
- **Actitudes:** Estado de disposición mental que se obtiene a partir de las vivencias y que dirige la respuesta de un sujeto ante una determinada situación. ⁽²⁷⁾
- **Atentado contra el pudor.-** Cuando sin el propósito de practicar el acto sexual, se utiliza la violencia o amenaza para tener contacto físico con una persona. La pena es más grave si la víctima es menor de 14 años.
- **Exposición o abandono de personas en peligro.-** Cuando se expone o abandona en peligro de muerte o de daño grave a la salud a un menor de edad o a una persona que no puede valerse por sí misma.
- **Lesiones graves.-** Las lesiones son un daño grave en el cuerpo o en la salud, poniendo en peligro la vida de la víctima, mutilando un miembro, u órgano principal de su cuerpo, o le causan incapacidad para el trabajo, invalidez, anomalía psíquica, desfiguración grave y permanente, o causan algún daño físico o psíquico que requiera de 30 a más días de asistencia o descanso, En el caso de muerte de la víctima, la pena impuesta será mayor.
- **Lesiones Leves.-** Daños en el cuerpo o la salud que requieran más

de 10 y menos de 30 días de descanso. Si la víctima muere a consecuencia de estas lesiones, la pena será mayor.

- **Maltrato físico.** Se refiere a todas aquellas acciones violentas que dañan la integridad física de las personas. Por lo general, es un maltrato visible. Puede afirmarse que fue el tipo de maltrato que propició todo este proceso de búsqueda de respuestas legales, por tratarse de la agresión más evidente.
- **Maltrato Psicológico:** Cualquier acto u omisión que daña la autoestima, identidad o desarrollo de un individuo. Incluye pero no se limita a la humillación, amenazas de perder la custodia de los hijos, aislamiento forzado de la familia o amigos, amenazas de dañar a un individuo o a alguien que es importante para él, reiterados gritos o degradación, provocar miedo a través de palabras o gestos intimidantes, conducta controladora o dominante, y la destrucción de posesiones.
- **Percepción:** Conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza los sentidos, mediante los cuales se obtiene la información respecto al hábitat, las acciones que se realizan en él y los propios estados internos.
- **Perpetrador/abusador:** Persona que lleva a cabo o comete un crimen o engaño.
- **Violación de la libertad sexual.-** Cuando con violencia o amenaza se obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro similar (acto análogo); o cuando se la pone en estado de inconsciencia o incapacidad de resistir. Las penas para este delito son más graves si la víctima es menor de edad y si como resultado de la violación se produce la muerte de la víctima.
- **Violación sexual dentro del matrimonio:** La penetración no consentida de un orificio con un pene u objeto por un cónyuge.
- **Violencia dentro de la pareja íntima (IPV):** un patrón de conductas

agresivas y coercitivas, incluyendo ataques físicos, sexuales y psicológicos, así como coerción económica, que adultos o adolescentes usan contra sus parejas íntimas. Incluye una variedad de actos coercitivos a nivel sexual, psicológico y físico usados contra mujeres adultas o adolescentes por su ex pareja o pareja actual, sin su consentimiento. Si bien las mujeres pueden ser violentas hacia los hombres en sus relaciones, y la violencia existe en las parejas del mismo sexo, la mayor carga de violencia dentro de la pareja íntima es infligida por hombres contra sus parejas de sexo femenino.

- **Violencia Económica:** Actos tales como negar la provisión de fondos, negarse a contribuir financieramente, negarse a proveer la comida y necesidades básicas, y controlar el acceso a atención médica, trabajo, etc.
- **Violencia Familiar:** Es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves, que se produzcan entre: a. Cónyuges; b. Convivientes; c. Ascendientes; d. Descendientes; e. Parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; o f. Quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales.
- **Violencia Física:** Uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar muerte, lesiones o daño. Incluye pero no se limita a arañazos, empujones, empujones, aventar a una persona, inmovilizarla, causarle mordeduras, asfixia, sacudidas, codazos, jalar o arrastrar los cabellos, dar bofetadas, atacar a puñetazos, causar quemaduras, el uso de restricciones o el tamaño de una persona o la fuerza contra otra persona, y el uso, o la amenaza de uso, de un arma.
- **Violencia interpersonal:** En su definición incluye la violencia entre miembros de una familia, entre miembros de una pareja íntima y la

violencia entre conocidos y extraños, que no pretende llevar a cabo los objetivos de ningún grupo formalmente definido o causa. La violencia autodirigida, la guerra, la violencia financiada por el Estado y otras formas de violencia colectiva están específicamente excluidas de estas definiciones.

- Violencia Psicológica: Conducta dirigida a intimidar y a perseguir, toma la forma de amenazas de abandono o de abuso, reclusión o
- Violencia sexual. Es toda manifestación de abuso de poder en la esfera de la vida sexual de las personas, pudiendo ser calificada o no como delito. Decimos esto porque, actualmente, algunas manifestaciones de violencia sexual son ignoradas por nuestra legislación penal. Pueden ir desde imposiciones al nudismo hasta la penetración anal o vaginal. Estos últimos supuestos son considerados por nuestra ley como delitos de violación.
- Violencia Sexual: Cualquier acto sexual no consentida, cualquier intento por obtener un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o actos de trata, o de otro modo, dirigidos contra la sexualidad de una persona usando la coerción, por cualquier persona, sin considerar su relación con la víctima, en cualquier escenario, incluyendo pero no limitándose al hogar y centro de labores.

7. Metodología

7.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue descriptiva – explicativa según Sánchez Carlessi (2005: 14-15) ya que se describieron las variables y se explicó el nivel de relación entre ellas. El enfoque de la investigación fue el cuantitativo ya que los cuestionarios que se aplicaron proporcionaron puntajes numéricos los cuales fueron procesados estadísticamente a fin de comprobar el grado de correlación entre las variables consideradas. El estudio fue de corte transversal ya que los datos de la investigación fueron recogidos en un lugar y momento determinados.

El método utilizado fue el método hipotético-deductivo. Este método, según Bunge (2006) sigue el siguiente proceso: 1) A través de observaciones realizadas de un caso particular se plantea un problema; 2) Se formula una hipótesis explicativa; 3) A través de un razonamiento deductivo se intenta validar la hipótesis empíricamente (cuantitativamente). La unidad de observación fueron adolescentes y jóvenes residentes en Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021. El criterio de inclusión fue ser residente en la mencionada zona. El criterio de exclusión fue no ser residente en la mencionada zona.

El diseño de la investigación fue del tipo “no experimental” (Sánchez Carlessi: 2005) porque no se manipuló ninguna variable. Fue una investigación de “corte transversal” según (Ander Egg: 2001) porque analizó el fenómeno en un lugar y momento determinado. El enfoque fue el “cuantitativo” (Glass: 1994). Los cuestionarios que se aplicaron proporcionaron puntajes numéricos los cuales fueron procesados estadísticamente a fin de comprobar el nivel de predominancia de las opiniones recabadas-

Por esta razón, las puntuaciones obtenidas de los instrumentos aplicados fueron ingresadas a un programa estadístico computarizado (Statistical Package for Social Science, SPSS Ver.24 para Windows. A continuación se analizaron las variables, utilizando para ello la Razón Chi cuadrado para una sola muestra, con la finalidad de establecer la significación de las opiniones referidas a cada variable.

Fue una investigación de “corte transversal” según (Ander Egg: 2001) porque analizó el fenómeno en un lugar y momento determinado. El enfoque fue el “cuantitativo” (Glass: 1994). Los cuestionarios que se aplicaron proporcionaron puntajes numéricos los cuales fueron procesados estadísticamente a fin de comprobar el grado de significación de las opiniones frente a cada variable.

7.2 Población y muestra

a. Población

La población estuvo conformada por 40 jóvenes y adolescentes del sexo masculino residentes en Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021.

b. Muestra y muestreo

La muestra de la investigación estuvo conformada por 40 jóvenes y adolescentes del sexo masculino residentes en Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021. El tipo de muestreo aplicado fue el muestreo no probabilístico de tipo criterial. Se optó por este tipo de muestreo porque la población era reducida y la aplicación de un muestreo probabilístico reduciría aún más el tamaño de la muestra. Se optó por un

“muestreo no probabilístico” y se consideró como muestra a la totalidad de la población, es decir, se trató de un “censo”.

c. Criterios de inclusión y exclusión

El criterio de inclusión fue ser residente en la zona de Caballococha.

El criterio de exclusión fue no ser residente en la zona de Caballococha.

7.3 Técnicas e instrumentos

La técnica que se empleó en la presente investigación es la de “observación por encuesta”. Según García Ferrando (1993: 142) la encuesta es:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.

Complementariamente, Sierra Bravo (1994: 83) señala que:

La observación por encuesta, consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es el procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado.

Los instrumentos de recolección de datos que se aplicaron fueron dos:

Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la relación de pareja “VM”.

Ficha Técnica

- Nombre: Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la relación de pareja “VM”.
- Autor: Chuquimajo Huamantumba Silvia.
- Año: 2000
- Objetivo de medición: Evaluar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relaciones de pareja.
- Forma de administración: Individual y colectiva.
- Rango de Aplicación: Estudiantes adolescentes - jóvenes
- Ámbito de aplicación: Psicología clínica - Social
- Duración: 5 - 10 minutos aproximadamente.

La prueba consta de proposiciones que pretenden conocer si el sujeto se encuentra a favor o en contra de la violencia ejercida hacia la mujer cuyo autor sea la persona con quien ella tiene o tuvo un vínculo afectivo de pareja. La calificación de cada respuesta se realiza puntuando del 1 al 5 los ítems negativos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15) y del 5 al 1, los ítems positivos (11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19) siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19. Las puntuación alta refieren “actitud a favor” y los puntajes bajos, “actitud en contra”. Los contenidos incluyen las distintas formas de violencia: psicológica, física, económica y sexual. La prueba consta de 19 ítems distribuidos en 6 dimensiones:

- **Violencia como medio:** Está conformado por los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Su contenido engloba los diferentes tipos de violencia dirigida a la mujer en una relación de pareja.
- **Negación a la libertad:** Se encuentra constituido por los ítems: 8, 9 y 10. Su contenido evalúa el juicio acerca de la anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja.
- **Imposición de autoridad:** Incluye reactivos (11 y 12) referidos a la prepotencia, el uso del poder y el rigor a la mujer por parte de su pareja.

- **Machismo:** Sus ítems :13,14,15 y 16 hacen referencia a la supremacía del varón sobre la mujer en una relación de pareja
- **Desconsideración:** Incluyen reactivos que se oponen al respeto y la importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer en una relación de pareja.(ítems 17 y 18)
- **Roles de pareja:** Su contenido (ítem 19) está enfocado a determinar el papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez: La validez de la escala fue realizada inicialmente mediante el análisis de contenido por 5 jueces competentes en el tema, producto de este proceso los ítems se redujeron a 35 de los 49 reactivos iniciales. Posteriormente se realizó el contraste de los grupos extremos cuyo resultado fue la eliminación de 7 de los 35 ítems. Los reactivos que alcanzaron un valor significativo a 0.05 conformaron los 28 ítems seleccionados. Luego, se procedió a evaluar la correlación ítem - test corregida donde 19 ítems alcanzaron los valores adecuados (>0.20). Finalmente se realizó el análisis factorial para obtener la validez del constructo donde se observaron los 6 factores que componen la prueba. (Chuquimajo ,2000). Para el estudio de esta investigación se realizó una prueba piloto a 40 estudiantes, cuyos resultados fueron: validez (>0.25).

Tabla 1*Validez de la prueba piloto del instrumento.*

Validez de la prueba piloto a través de la correlación Ítems test					
Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test
A1	,734	A8	,602	A14	,428
A2	,767	A9	,576	A15	,694
A3	,778	A10	,774	A16	,481
A4	,683	A11	,510	A17	,541
A5	,747	A12	,510	A18	,541
A6	,785	A13	,359	A19	-
A7	,702				

En la tabla 1 se puede observar que los valores obtenidos en cada uno de los ítems que componen los factores de la prueba se encuentran dentro los valores requeridos para que una prueba sea considerada válida (> 0.25).

Confiabilidad: Según la autora del instrumento, la confiabilidad fue realizada mediante el método de consistencia interna cuyo valor general de alfa de Crombach fue de 0.81 y por dimensiones: Violencia como medio (0.80), Negación a la libertad (0.48), Imposición de autoridad (0.61), Machismo (0.52), Desconsideración (0.34). En la dimensión Roles de pareja no se pudo calcular la consistencia interna dado que está compuesto por solo un ítem.

Tabla 2

Confiabilidad de la prueba piloto del instrumento.

Confiabilidad de la prueba piloto por dimensiones	
Dimensiones	Alpha de Crombach
Violencia como medio	0,915
Negación a la libertad	0,665
Imposición de autoridad	0,789
Machismo	0,696
Desconsideración	0,696
Roles de pareja	-
General	0,890

En la tabla 2 se puede apreciar que los valores de confiabilidad encontrados en cada dimensión son adecuados para considerar al instrumento una prueba confiable (valores muy cercanos a 1).

Tabla 3

Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.

Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja con los puntajes directos convertidos a percentiles en las dimensiones y en la escala total.							
Percentiles I	II	III	IV	V	VI	Total	
99	33	8	16	16	-	7	71
95	29	-	14	14	7	-	66
90	27	-	13	13	-	-	64
85	25	6	-	-	6	5	61
80	24	-	12	12	-	-	59
75	23	-	-	-	5	-	57
70	22	5	11	11	-	-	55
65	21	-	-	-	-	4	53
60	20	-	10	10	-	-	51
55	-	-	-	-	-	3	49
50	19	-	9	9	4	2	46
45	17	-	8	8	3	-	45
40	-	4	7	-	-	-	44
35	16	3	-	-	-	-	42
30	-	-	-	-	-	-	41
25	15	-	6	7	-	-	40
20	14	-	-	-	-	-	38
15	13	-	5	6	2	1	36
10	12	2	-	-	-	-	34
5	11	-	4	5	-	-	30
1	0-7	0-1	0-3	0-4	0-1	0	23

Tabla 4*Categorías y percentiles para la escala total y las dimensiones.*

Categorías y percentiles para la escala total y las dimensiones	
Percentil	Categorías
75 a mas	Alto
26 a 74	Indiferente
25 a menos	Bajo

Métodos de Valores y niveles

VALORES DE ALFA DE CRONBACH	NIVELES
$\alpha \geq 0.9$	Excelente
$0.9 > \alpha \geq 0.8$	Bueno
$0.8 > \alpha \geq 0.7$	Aceptable
$0.7 > \alpha \geq 0.6$	Cuestionable
$0.6 > \alpha \geq 0.5$	Pobre
$0.5 > \alpha$	Inaceptable

La confiabilidad encontrada fue de 0.89 que afirma el instrumento bueno.

Análisis de confiabilidad de la variable violencia contra la mujer

ALFA DE CRONBACH	N° elementos
0.897	12

Fuente: Elaborado por la autora

La confiabilidad encontrada es 0,897 que comprueba que el instrumento tiene buena confiabilidad.

La validez se estableció mediante el criterio de jueces. Cinco jueces que analizaron la prueba mostraron su concordancia al señalar que la escala era válida. El Coeficiente de Aiken encontrado para la concordancia de 5 jueces es de 0.032, lo que comprueba su elevada validez.

Escala de Percepción frente a la Violencia de género.

Ficha Técnica

- Nombre: Escala de Percepción frente a la Violencia de género.
- Autora: María Laura Borroto González. Universidad de La Laguna. Tenerife. España.
- Año: 2015

- Objetivo de medición: Evaluar las percepciones sobre la violencia de género.
- Forma de administración: Individual y colectiva.
- Rango de Aplicación: Adolescentes, jóvenes y adultos.
- Ámbito de aplicación: Psicología Clínica - Social
- Aplicación: Duración entre 5 y 8 minutos aproximadamente.

Se trata de una Escala tipo Likert que originalmente medía la dos aspectos: a) La percepción frente a la violencia de género elaborado por María Laura Borroto González y; 2) Las actitudes frente a la violencia de género elaborado por Fernández Gallardo Margarita y Kuji Chimpa Nelson. La valoración psicométrica de su validez y confiabilidad fue realizada conjuntamente por los autores mediante una prueba piloto muy amplia llevada a cabo en España, comprobándose su elevada validez y confiabilidad.

El Cuestionario para recolectar información sobre la percepción frente a la violencia de género, presente las siguientes características:

- Componente de factores externos: el cual contó con 6 ítems
- Componente de factores internos: el cual contó con 14 ítems.

Interpretación: Se dio una valoración en las respuestas 1-5 cada ítem teniendo como opciones muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo, muy en desacuerdo; donde la suma de cada una nos dio una calificación positiva si la puntuación fue de 61-100 puntos, y negativa si fue de 20 - 60 puntos.

En nuestro país el Cuestionario sobre la percepción frente a la violencia de género, ha sido aplicado, validado y confiabilizado por Ludeña Carrillo Y Marchan Tandazo (Tumbes - 2018) en su investigación de tesis.

7.4 Proceso de recolección de datos

Se llevaron a cabo los siguientes procedimientos para la recopilación de los:

1. Se coordinó con los responsables de la comunidad para el acceso y la aplicación de los instrumentos.
2. Se aplicaron los instrumentos.
3. Se calificaron los cuestionarios aplicados.
4. Las puntuaciones obtenidas fueron trasladadas al Programa Estadístico SPSS V. 22 para los análisis estadísticos del caso.

5. Se llevaron a cabo los procedimientos estadísticos del caso y se comprobarán o no las hipótesis planteadas.
6. Se efectuaron los análisis de resultados y se plantearán las respectivas conclusiones y se formularán las recomendaciones pertinentes.

7.5 Análisis de datos

Se aplicó el Chi Cuadrado para Tablas de Contingencia (Prueba del χ^2). La prueba chi-cuadrado de contingencia sirve para comprobar la independencia de frecuencias entre dos variables aleatorias, X e Y. Las hipótesis contrastadas en la prueba son: Hipótesis nula: X e Y son independientes. se usa para variables de distintos niveles de medición, incluyendo las nominales.

Los datos de la encuestas fueron trasladados al programa estadístico SPSS Versión 25 en donde se procesó la data solicitando la opción estadística no paramétrica, Chi Cuadrado para una muestra.

7.6 Consideraciones éticas

1. Se realizó la investigación teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la universidad y se solicitaron las autorizaciones pertinentes, para la toma de muestra, sin falseamiento de datos.
2. La investigación buscó mejorar el conocimiento y la generación de valor en la institución estatal objeto de estudio.
3. El trabajo de investigación guardó la originalidad y autenticidad buscando un aporte por parte del tesista hacia la comunidad científica.
4. Se respetó los resultados obtenidos, sin modificar las

conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar los resultados. No se utilizaron datos falsos ni se elaboraron informes intencionados.

5. No se cometió plagio, se respetó la propiedad intelectual de los autores y se citó de manera correcta cuando se utilizaron partes de textos o citas de otros autores.

8. Resultados

8.1 Estadística Descriptiva

a. Características de la muestra según el género

La muestra de la investigación estuvo conformada por 40 adolescentes y jóvenes del sexo masculino residentes en la zona de Cabalcocha perteneciente al Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021. Esto se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1

Características de la muestra según su género

Género	
Masculino	Femenino
40	0

Fuente: Elaboración propia.

Esta distribución se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 1. Características de la muestra según género



Fuente: Elaboración propia.

b. Características de la muestra según grupo etario

La muestra de la investigación se distribuyó según edad de la siguiente manera, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2

Características de la muestra según su grupo etario

Grupo etario		
14 – 17 años	09	22.00%
18 - 21 años	11	28.00%
22 - 25 años	20	50.00%
Total	40	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que el grupo mayoritario es el que tiene como rango de edad los 22 - 25 años. Se aprecia que el grupo minoritario es el que tiene como edad entre los 14 - 17 años. Esta distribución se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 2. Distribución de la muestra según grupo etario



Fuente: Elaboración propia

c. Características de la muestra según nivel de instrucción

La muestra de la investigación se distribuyó según su nivel de instrucción de la siguiente manera, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3

Características de la muestra según su nivel de instrucción

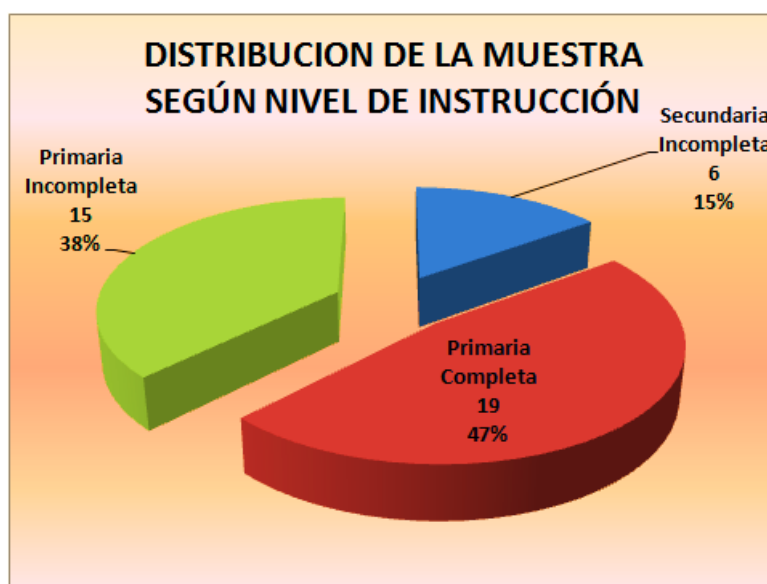
Nivel de instrucción		
Secundaria Incompleta	06	15.00%
Primaria Completa	19	47.00%
Primaria Incompleta	15	38.00%
Total	40	100.00%

Fuente de elaboración propia.

Se observa que el grupo predominante se ubica a nivel de Primaria Completa y el grupo minoritario es el que corresponde a Secundaria Incompleta.

Esta distribución se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 3. Distribución de la muestra según su nivel de instrucción



Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que el grupo mayoritario está conformado por el grupo de Primaria Completa (19) y que el grupo minoritario está conformado por el grupo de Secundaria Incompleta (06).

d. Características de la muestra según nivel social

La muestra de la investigación se distribuyó según su nivel social, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 4

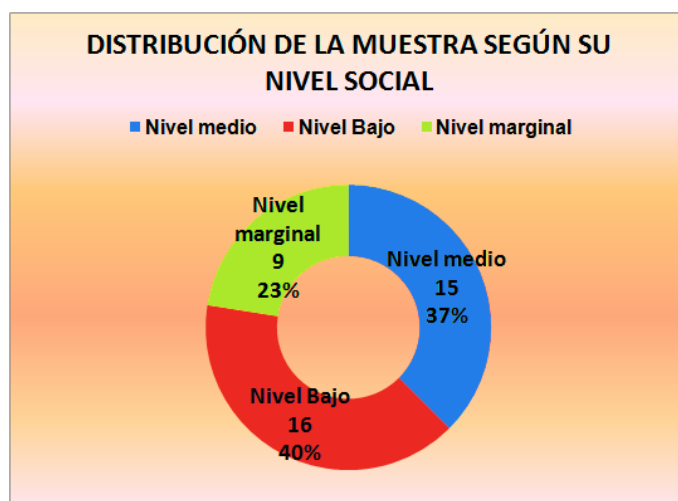
Características de la muestra según su nivel social

Nivel Social		
Nivel Medio	15	37.00%
Nivel Bajo	16	40.00%
Nivel Marginal	09	23.00%
Total	40	100.00%

Fuente de elaboración propia.

Se observa que el grupo predominante se ubica a nivel bajo y que el grupo minoritario es el que corresponde al nivel marginal. Esta distribución se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 3. Distribución de la muestra según su nivel social



Fuente: Elaboración propia.

8.2 Estadística inferencial

8.2.1 Resultados de la aplicación del instrumento de medición actitudinal

Se aplicó un instrumento destinado a indagar las actitudes más relevantes presentes en la violencia contra la en Caballococha:

Actitudes hacia la violencia contra la mujer según el grupo etario de pertenecía. Los resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4
Grupos etarios y actitudes frente a la violencia contra la mujer

Edad	Actitudes	Personas
14 a 17	En contra	2
14 a 17	Indiferente	2
14 a 17	A favor	5
18 a 21	En contra	4
18 a 21	Indiferente	2
18 a 21	A favor	5
22 a 25	En contra	16
22 a 25	Indiferente	3
22 a 25	A favor	1

Tabla 5
Grupos según nivel social y actitudes frente a la violencia contra la mujer.

Nivel social	Actitudes	Personas
Marginal	En contra	1
Marginal	Indiferente	2
Marginal	A favor	6
Bajo	En contra	9
Bajo	Indiferente	2
Bajo	A favor	5
Medio	En contra	12
Medio	Indiferente	2
Medio	A favor	1

Tabla 6
Grupos según nivel de instrucción y actitudes frente a la
violencia contra la mujer

Grado de Instrucción	Actitudes	Personas
Primaria Incompleta	En contra	1
Primaria Incompleta	Indiferente	2
Primaria Incompleta	A favor	3
Primaria Completa	En contra	9
Primaria Completa	Indiferente	2
Primaria Completa	A favor	8
Secundaria Incompleta	En contra	12
Secundaria Incompleta	Indiferente	2
Secundaria Incompleta	A favor	1

Estadística Inferencial

8.2.2 Comprobación de las Hipótesis Específicas La

Hipótesis Específica 1 señalaba:

H₁: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su edad.

H₀: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha NO están en función de su edad.

La tabla de contingencia para comprobar la hipótesis mediante la Razón Chi Cuadrado arrojó los siguientes cuadros:

Tabla 7

Grupos Etarios actitudes frente a la violencia tabulación cruzada

			Actitudes frente a la violencia			Total
			En contra	Indiferente	A favor	
Grupos Etarios	14 a 17 años	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	2 9,1%	2 28,6%	5 45,5%	9 22,5%
	18 a 21 años	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	4 18,2%	2 28,6%	5 45,5%	11 27,5%
	22 a 5 años	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	26 72,7%	3 42,9%	1 9,1%	20 50,0%
Total		Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	22 72,7%	7 42,9%	11 9,1%	40 50,0%

Se aprecia que a medida que se incrementa la edad de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye la edad se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer.

Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa. Esto se aprecia en la siguiente tabla de la Chi Cuadrado:

Tabla 8 Prueba de chi - cuadrado

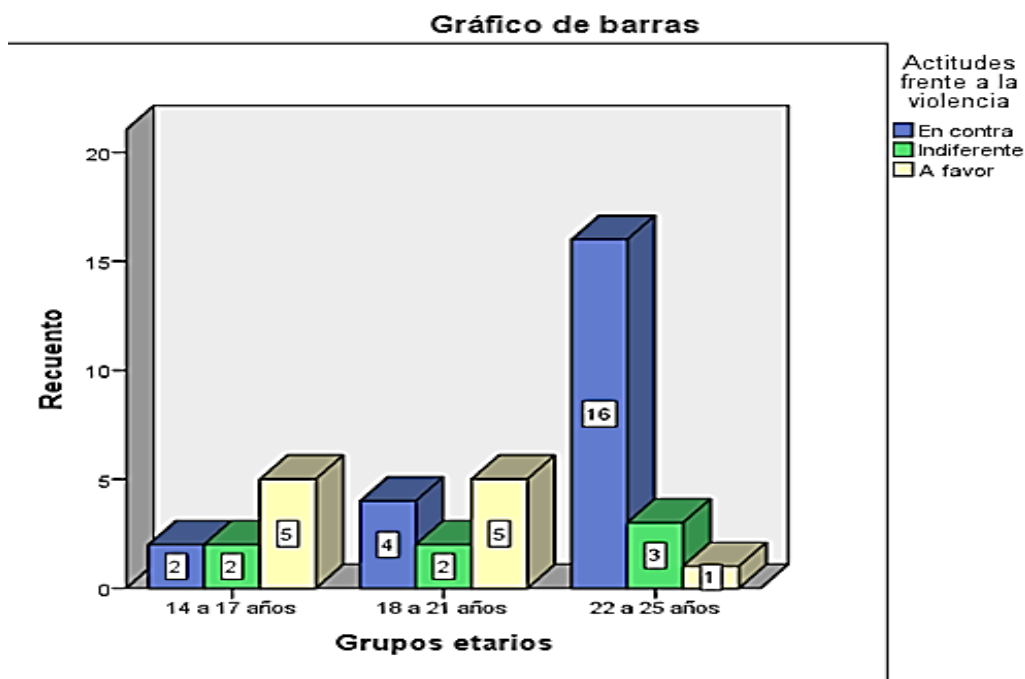
	Valor	gl	Sig. Asintótica
Chi-cuadrado de Pearson.	12.462 ^a	4	,014
Razón de verosimilitud	13.886	4	,008
Asociación lineal por lineal	11.233	1	,001
N de casos válidos	40		

a. 6 casilla (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperando es 1,58

El valor alcanzado por la Chi Cuadrado (0.014) es menor que el valor

0.5 por lo que se procede a rechazar la Hipótesis Nula. Esta relación se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Figura 4



Fuente: Elaboración propia.

La Hipótesis Específica 2 señalaba:

H₁: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel social.

H₀: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha NO están en función de su nivel social.

La tabla de contingencia para comprobar la hipótesis mediante la Razón Chi Cuadrado arrojó los siguientes cuadros:

Tabla 9 Nivel socioeconómico Actitudes frente a la violencia tabulación cruzada

			Actitudes frente a la violencia			Total
			En contra	Indiferente	A favor	
Nivel Socioeconómico	Marginal	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	1 4.5%	2 33.3%	6 50.0%	9 22,5%
	Bajo	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	9 40.9%	2 33.3%	5 41.7%	16 40.0%
	Medio	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	12 54.5%	2 33.3%	1 8.3%	15 37.5%
Total		Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	22 100%	6 100%	12 100%	40 100%

Se aprecia que a medida que se incrementa el nivel social de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye el nivel social se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer.

Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa. Esto se aprecia en la siguiente tabla de la Chi Cuadrado:

Tabla 10 Prueba Chi-cuadrado

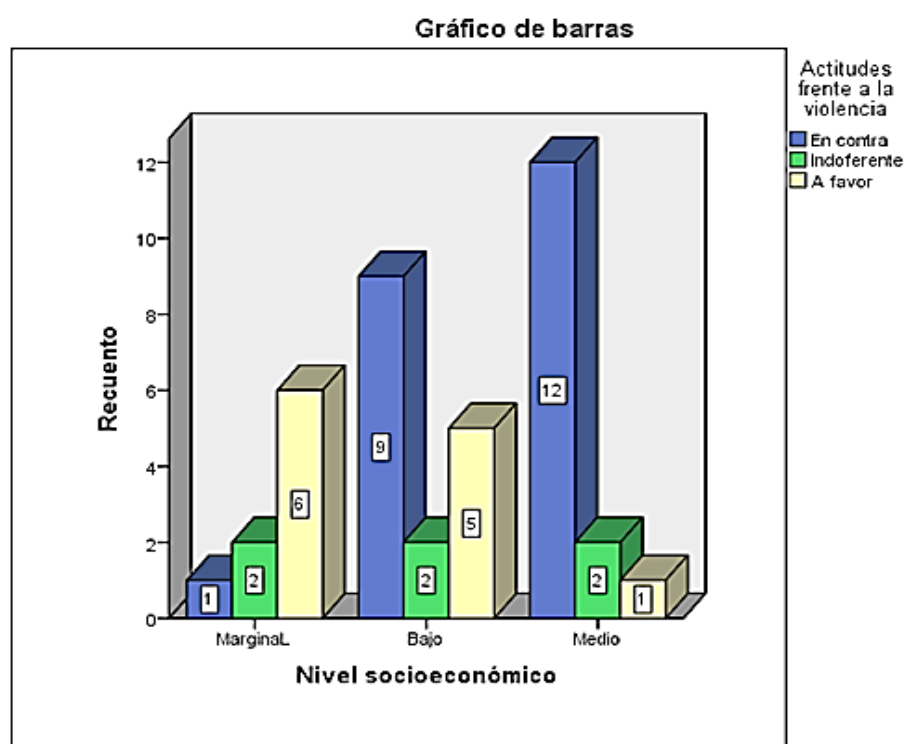
	Valor	gl	Sig. Asintótica
Chi-cuadrado de Pearson.	12.032 ^a	4	,017
Razón de verosimilitud	13.552	4	,009
Asociación lineal por lineal	11.269	1	,001
N de casos válidos	40		

a. 7 casilla (77.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperando es 1,35

El valor alcanzado por la Chi Cuadrado (0.017) es menor que el valor

0.05 por lo que se procede a rechazar la Hipótesis Nula. Esta relación se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Figura 5



Fuente: Elaboración propia.

La Hipótesis Específica 3 señalaba:

H₁: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel educativo.

H₀: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha NO están en función de su nivel educativo.

La tabla de contingencia para comprobar la hipótesis mediante la Razón Chi Cuadrado arrojó los siguientes cuadros:

Tabla 11 Grado de Instrucción - Actitudes frente a la violencia tabulación cruzada

			Actitudes frente a la violencia			Total
			En contra	Indiferente	A favor	
Grado de Instrucción	Primaria incompleta	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	1 4.5%	2 33.3%	3 25.0%	6 15.0%
	Primaria incompleta	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	9 40.9%	2 33.3%	8 66.7%	19 47.5%
	Secundaria incompleta	Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	12 54.5%	2 33.3%	1 8.3%	15 37.5%
Total		Recuento % dentro de actitudes frente a la violencia	22 100%	6 100%	12 100%	40 100%

Se aprecia que a medida que se incrementa el nivel educativo de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye el nivel educativo se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer.

Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa. Esto se aprecia en la siguiente tabla de la Chi Cuadrado:

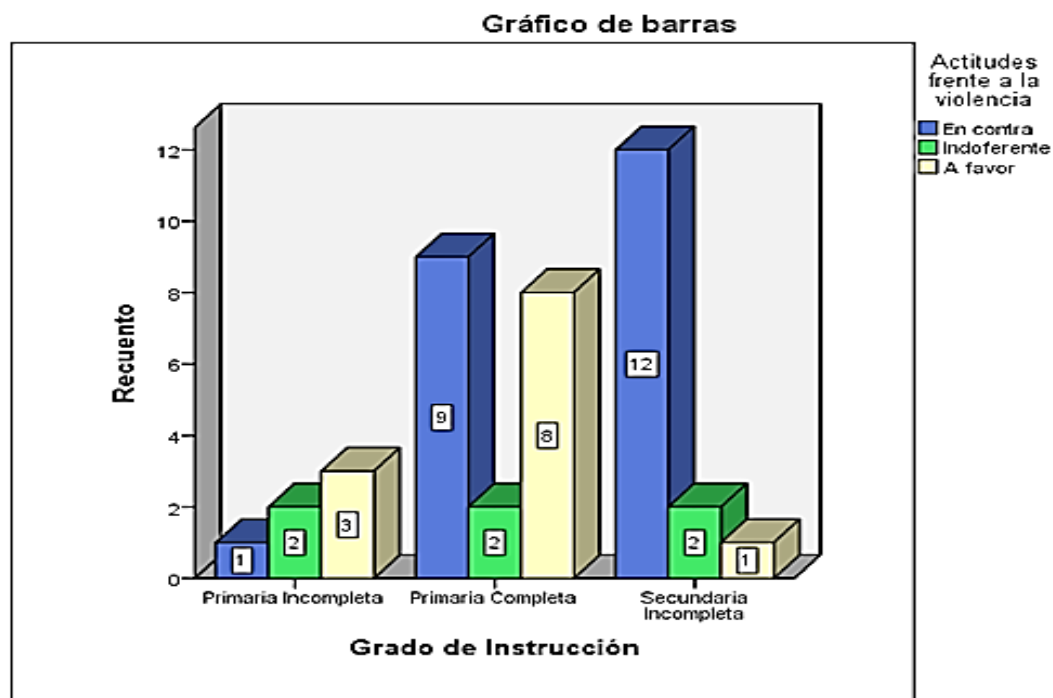
Tabla 12 Prueba Chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson.	9.585 ^a	4	,048
Razón de verosimilitud	10.703	4	,030
Asociación lineal por lineal	7.540	1	,006
N de casos válidos	40		

a. 6 casilla (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperandoes ,90

El valor alcanzado por la Chi Cuadrado (0.048) es menor que el valor 0.05 por lo que se procede a rechazar la Hipótesis Nula. Esta relación se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Figura 6



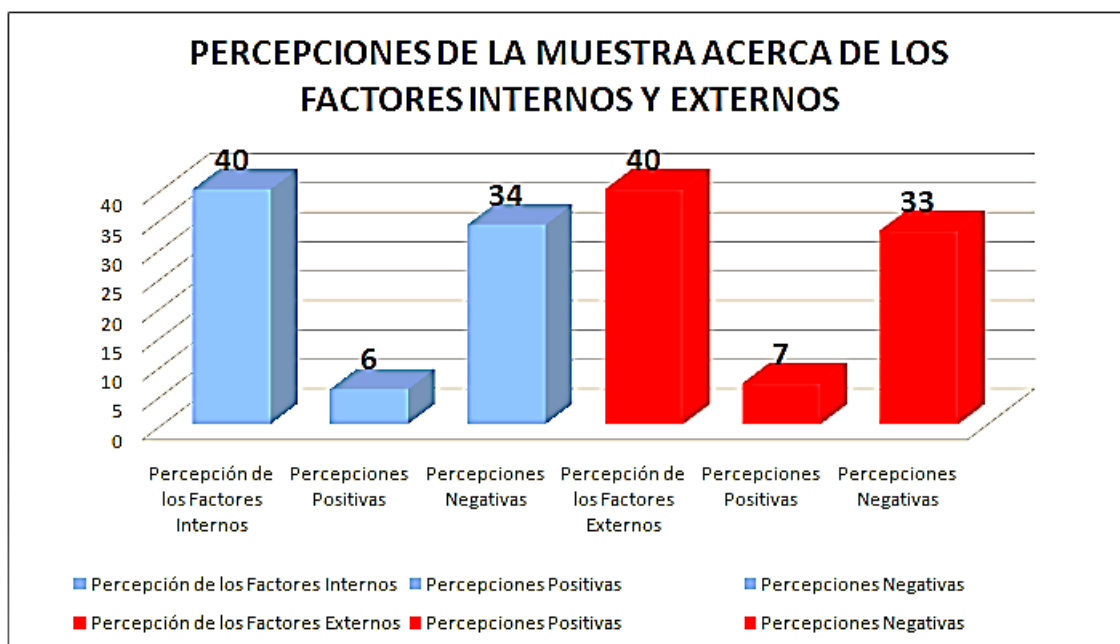
Fuente: Elaboración propia.

La Hipótesis Específica 4 señalaba:

H₁: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel educativo.

H₀: Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha NO están en función de su nivel educativo.

FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	SUJETOS
Percepción de los Factores Internos	40
Percepciones Positivas	6
Percepciones Negativas	34
Percepción de los Factores Externos	40
Percepciones Positivas	7
Percepciones Negativas	33



Factores Internos

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
opinion	40	1,8500	,36162	1,00	2,00

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		opinion
N		40
Parámetros normales ^{a,b}	Media	1,8500
	Desviación estándar	,36162
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,511
	Positivo	,339
	Negativo	-,511
Estadístico de prueba		,511
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Las percepciones positivas y negativas difieren significativamente a favor de las percepciones negativas.

Factores Externos

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
opinion	40	1,8250	,38481	1,00	2,00

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		opinion
N		40
Parámetros normales ^{a,b}	Media	1,8250
	Desviación estándar	,38481
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,500
	Positivo	,325
	Negativo	-,500
Estadístico de prueba		,500
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Las percepciones positivas y negativas difieren significativamente a favor de las percepciones negativas.

En ambos casos las percepciones negativas difieren significativamente de las percepciones positivas.

Es decir, las percepciones de la nuestra sobre la violencia contra la mujer inciden en los aspectos negativos del hecho.

9. Discusión

Las puntuaciones de la muestra en los dos cuestionarios aplicados se ubicaron dentro de los rangos normales con una ligera tendencia a los promedios altos en las dos variables consideradas.

Con relación a la Hipótesis Específica 1, se apreció que a medida que se incrementa la edad de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye la edad se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer. Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa.

Con relación a la Hipótesis Específica 2, se apreció que a medida que se incrementa el nivel social de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye el nivel social se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer. Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa.

Con relación a la Hipótesis Específica 3, se apreció que a medida que se incrementa el nivel educativo de los encuestados se incrementa el rechazo a las actitudes de violencia contra la mujer y que inversamente a medida que disminuye el nivel educativo se incrementan las actitudes a favor de la violencia contra la mujer. Los resultados de la Razón Chi cuadrado aplicada nos permiten rechazar la Hipótesis Nula que negaba la existencia de esta relación y aceptar la hipótesis alternativa.

Con relación a la Hipótesis Específica 4, se apreció que las percepciones sobre de la violencia contra la mujer en adolescentes y jóvenes de Caballococha se vinculan con las creencias de los factores internos y externos que justifican la violencia contra la mujer por parte de los agresores.

Estos resultados coinciden con una serie estudios revisados sobre el tema, tales como:

El estudio de Gaitán Tarazona, (2020) sobre las características sociodemográficas y su relación con la experiencia en violencia de género. Se encontró que el 72.7% de mujeres experimentaron violencia de género, porcentaje muy parecido al nuestro. El bajo nivel de instrucción, tipo de empleo no calificado y la idea del castigo físico hacia la mujer, son también factores preponderantes. En conclusión, señala que existe una relación directa entre las características sociodemográficas (edad, grado de instrucción, nivel social y creencias sobre el castigo físico) y la aplicación de la violencia contra la mujer.

Peña Avelino (2019) encontró factores que influyen en la violencia contra la mujer, Las conclusiones a las que se llegó fueron que tanto la mujer como su cónyuge agresor son jóvenes, presentaban un bajo nivel educativo y una condición social poco favorecida. En el nivel social de las mujeres que sufren violencia familiar es de condición social pobre. Se encontró que muchas mujeres tienen dependencia económica respecto de sus cónyuges.

Torres Trigo (2017) investigó los factores que influyen en la violencia contra las mujeres dependen de factores socioeconómicos, educativos y psicológicos. Los principales factores de influencia fueron los socioeconómicos, educativos y psicológicos, destacando el bajo ingreso económico y el

consumo de alcohol de la pareja.

Espinoza Anaya (2017) estudió las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra. Los resultados encontrados mediante la prueba Chi cuadrado señalan que la actitud hacia la violencia contra la mujer depende de manera significativa del sexo, en donde los hombres evidencian actitudes y creencias más favorables hacia la violencia contra las mujeres. También se encontró que la violencia contra las mujeres se relaciona con el nivel educativo y social de los protagonistas.

Sobrados Clavijo (2016) estudió las percepciones de los Jóvenes sobre Violencia de Género en la Urbanización San Isidro - Chimbote, 2013. Se encontró que la mayoría de los jóvenes califican y piensan que lo más importante de la relación es el sentimiento en el que se fundamenta el vínculo emocional y questo se fortalece a medida que se incrementa el nivel educativo y la edad de las personas.

Ardito Vega (2004) precisa que cuando nos referimos a la violencia contra la mujer estamos hablando de todas aquellas situaciones que se producen al interior de una unidad familiar en las cuales uno o varios de sus miembros se interrelacionan con otros a través de la fuerza física la amenaza y/o la agresión emocional. Indica que esta forma de interrelacionarse refleja un componente de abuso de poder que por lo general padecen los miembros más vulnerables del entorno familiar, como suelen ser las mujeres, los niños y los ancianos en estado de indefensión, a quienes el agresor impone su voluntad.

10. Conclusiones

Si comprobó la Hipótesis Específica 1 que planteaba que las actitudes hacia la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su edad. A medida que se incrementa la edad de esta muestra se incrementan las actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer y disminuyen las actitudes a favor de esta violencia.

Si comprobó la Hipótesis Específica 2 que planteaba que las actitudes hacia la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel educativo. A medida que se incrementa el nivel educativo de esta muestra se incrementan las actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer y disminuyen las actitudes a favor de esta violencia.

Si comprobó la Hipótesis Específica 3 que planteaba que las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su condición social. A medida que se incrementa el nivel social de esta muestra se incrementan las actitudes de rechazo hacia la violencia contra la mujer y disminuyen las actitudes a favor de esta violencia.

Se comprobó la Hipótesis Específica 4 que planteaba que las percepciones sobre de la violencia contra la mujer en adolescentes y jóvenes de Caballococha se vinculan con las creencias de los factores internos y externos que justifican la violencia contra la mujer por parte de los agresores.

11. Recomendaciones

1. Promover talleres orientados al manejo de la violencia contra la mujer en locales promovidos por la comunidad y los gobiernos locales, a cargo del personal especializado de Caballococha y de entidades afines con el fin de controlar y reducir la violencia contra la mujer y sus negativos efectos.
2. Promover al interior de la comunidad de Caballococha (asociaciones de juntas vecinales, asentamientos humanos entre otras organizaciones de la comunidad) programas de capacitación, a fin de que la propia comunidad desarrolle sus mecanismos de detección y de control de la violencia contra la mujer.
3. Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria (albergues, hogares alternativos, casas refugio y centros de trabajo provisional) a fin de proporcionar a las mujeres maltratadas de Caballococha y sus familias la protección material, legal y económica del caso.
4. Evaluar periódicamente la violencia contra la mujer para evaluar y desarrollar mecanismos de prevención y control. Replicar el presente estudio en poblaciones y muestras diferentes, a fin de validar y homologar los resultados obtenidos. Desarrollar cuestionarios adaptados específicamente a nuestro medio para evaluar la violencia contra la mujer.
5. Capacitar permanentemente al personal encargado de abordar el problema de la violencia contra la mujer y entidades afines: Policía, Fiscalía de la Nación, Poder Judicial en asuntos de violencia de género para incrementar y optimizar su eficacia y funcionalidad.
6. Proponer medidas legislativas dirigidas a prevenir, controlar y sancionar la violencia contra la mujer en nuestro medio simplificando los trámites reduciendo el tiempo de los procesos.
7. Establecer coordinaciones con los centro de salud aledaños para la atención de casos graves de violencia contra la mujer y la familia.

8. Erradicar progresivamente a través de programas de cambio actitudinal, la arraigada creencia en la necesidad del castigo físico para educar a los hijos(os) y a las cónyuges mediante el uso de la fuerza.

13. Referencias Bibliográficas

- 1) Alarcón, C. L. (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.
- 2) Allport, G. (2009) La personalidad. Barcelona: Herder, p. 45.
- 3) Amor, P., & Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97-104.
- 4) Amor, P., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I., & Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 227-246.
- 5) Ander Egg, Ez. (2004) Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires. Humanitas.
- 6) Anicama, José et al. (1999) Estudio epidemiológico sobre la violencia y comportamientos asociados en Lima Metropolitana y Callao. Lima. Ministerio de Salud.
- 7) Ardito Vega, Wilfredo (2004) Análisis comparado de la legislación sobre la violencia familiar en la región andina, Lima. IDL.
- 8) Baca, M. y col. (2008). Violencia intrafamiliar: Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio. Lima OPS.
- 9) Barale, Jimena (2014) Una aproximación a la percepción de los/as adolescentes y sus docentes, sobre violencia de género y violencia doméstica. Universidad de la República Uruguay. Facultad de Psicología. Asunción.
- 10) Bernales, Enrique (1989) Comisión Especial del Senado (Comisión Bernales).(1989). Violencia y pacificación. Lima: DESCO.
- 11) Blanco P, Ruiz-Jarabo C, García de Vinuesa L. (2004) La Violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gac. Sanit.* 2004; 18(supll): 182-88.
- 12) Bunge, Mario (2006) La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- 13) Buss, A. (200). Psicología de la agresión. Buenos Aires: Troquel.
- 14) Calderón Sanín, Edgar (2016) Lo que los niños ven: percepción en los niños de la primera infancia (3-6 años) sobre contenidos televisivos. Colombia. Universidad Católica de Oriente.

- 15) Casique Casique L, Ferreira Furegato AR. (2006) Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. Rev Latino-Am Enfermagem 2006; 14(6):950-56.
- 16) Castillo Hidalgo, E. (2017). Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo. Revista Paian, 8(2), 36 - 62.
- 17) Corsé, J. (2005). Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.
- 18) Daphne Eva Paola, Meza Cruzalegui (2019) Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios. Universidad Ricardo Palma. Facultad de Psicología. Lima.
- 19) De los Rios, Alfredo (2007). La violencia: Un reto para la investigación. Reflexiones desde la psiquiatría. Boletín Epidemiológico de Antioquía. XII, No. 1, Enero.
- 20) Dollard, J. Y Miller, N. (2006) Frustration and aggression. New Haven, Yale University Press
- 21) Ellison CW. Spiritual Well Being: Conceptualization and Measurement. Journal of Psychology and Theology 1983; 11: 330.
- 22) Espinoza Anaya, Ilda Betsabe (2017) Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo. Universidad César Vallejo. Facultad de Humanidades. Escuela Académico Profesional de Psicología. Lima.
- 23) Eysenck, H. (1994) Psicología de la decisión política. Barcelona: Ariel.
- 24) Gaitán Tarazona, Katherine Antonia (2020) Características sociodemográficas y su relación con la experiencia en violencia de género en gestantes del Hospital de Barranca - 2018. Universidad Nacional de Barranca. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela Profesional de Obstetricia. Barranca.
- 25) García Ferrando M. La encuesta. En: Garcia M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141- 70.
- 26) Glass, G. S. (1994) Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales. Madrid. Prentice Hall.

- 27) Goldstein, J. (2006) Agresión y delitos violentos. México: El Manual Moderno.
- 28) Gonzales-Echave, Belén (2016) Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del programa social juntos a través del arte. Piura, junio de 2016. Universidad de Piura. Facultad de Humanidades. Programa Académico de Historia y Gestión Cultural.
- 29) Hipólito, Juan Manuel (2014) Percepción existente en relación a la violencia de género en estudiantes universitarios varones y mujeres de la ciudad de Rosario. Universidad Abierta

Interamericana. Facultad de Psicología y Relaciones Humanas. Licenciatura en Psicología. Argentina. Rosario.

- 30) Krech, David. (2010) Psicología Social. Madrid: Biblioteca Nueva, p.164.
- 31) Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias.
- 32) Lozano García, Martha Mireya (2019) Percepciones sobre la Violencia Escolar, Física y Psicológica en Niños de Quinto Grado del Colegio Ofelia Uribe de Acosta. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología. Formación Investigativa. Bogotá.
- 33) Ludeña Carrillo, Luz Marina y Marchan Tandazo, Kiarik Gisel (2018) Percepción y actitud frente a la violencia de género en gestantes que acuden al control prenatal - Puesto de Salud Gerardo Gonzales Villegas – Tumbes, 2018. Universidad Nacional de Tumbes. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela Académico Profesional de Obstetricia. Tumbes.
- 34) Meynaud, J. (2012) Las actitudes políticas. Buenos Aires: Eudeba, p.165.
- 35) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (2020) Cifras de la violencia durante el aislamiento social. 16 de Marzo al 30 de Setiembre 2020.
- 36) Ministerio Público (2007) Violencia Familiar. Aspectos Sociales, Psicológicos y Adicciones. Tomo I. Lima. Opcion. UNFV.
- 37) MINSA (2020a) Cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del Covid-19. Guía Técnica. Lima. Ministerio de Salud.

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. Dirección de Salud Mental.

- 38) Molina, J. E., & Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- 39) Myers, R. (2000). Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y El Caribe: Una revisión de los diez últimos años y una mirada hacia el futuro. *Revista Iberoamericana de educación*, 22, 17-39.
- 40) Newcomb, TH. (2001) *Manual de Psicología Social*. Buenos Aires: Eudeba.
- 41) Obando Angulo, Alexandra Milagros (2018) *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa El Salvador*. Universidad Autónoma del Perú. Facultad de Humanidades. Carrera Profesional de Psicología. Lima.
- 42) Ochoa, O. (2009). Violencia familiar y del maltrato Infantil en San Juan de Lurigancho. *Boletín Informativo de la Red de Instituciones de Atención a Menores en Riesgo*, 3 (11), 3-4.
- 43) Peña Avelino, Andrea Camila (2019) *Factores que influyen en la violencia contra la mujer*. Yanacancha, 2019. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Formación Profesional de Enfermería. Cerro de Pasco.
- 44) Ponce, A. y col. (2005). *Hogar y familia en el Perú*. Lima: SAGSA.
- 45) Sánchez Carlessi, H. (2005) *Metodologías y diseños en la investigación científica*. Lima. HSC.
- 46) Santillán Llovera, Engels (2021) *Servicios de atención legal y psicológica del Centro de Emergencia Mujer (CEM) Cajamarca y su contribución al tratamiento de casos de violencia de género, 2018*. Universidad Nacional de Cajamarca. Escuela de Posgrado. Unidad de Posgrado de La Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Maestría en Ciencias.
- 47) Sierra Bravo R. (1994) *Técnicas de Investigación social*. Madrid: Paraninfo.
- 48) Sobrados Clavijo, Jenifer Gisella (2016) *Percepciones de los Jóvenes sobre Violencia de Género en la Urbanización*

San Isidro - Chimbote, 2013. Universidad Católica Los
Ángeles de Chimbote. Facultad de Ciencias de la
Salud. Escuela Profesional de Obstetricia. Chimbote.

- 49) Thurstone, L.L. (1989) Theory of attitude measurement. *Psychological Review*. 36. 1989, pp. 224-241.
- 50) Torrejon Arias, Olivia Leonor (2020) Percepción de la Violencia Contra la Mujer: Análisis Social del Centro Emergencia Mujer de Lima, 2020. Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado. Programa Académico de Maestría en Gestión Pública. Lima.
- 51) Torres Trigoso, Mili Mireide (2017) Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil. Centro De Salud Magna Vallejo – 2017. Universidad Nacional de Cajamarca. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela Académico Profesional de Obstetricia. Cajamarca.
- 52) Torres Trigoso, Mili Mireide (2017) Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil. Centro De Salud Magna Vallejo – 2017. Universidad Nacional de Cajamarca. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela Académico Profesional de Obstetricia. Cajamarca.
- 53) Torres, W. (2003). Utilización de Internet y el Bienestar Psicológico en estudiantes universitarios de Alto y Bajo Nivel de Acceso a la Tecnología de información por computadora. (Tesis de Doctor en Psicología). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- 54) Vega, M. (2006). Violencia en relaciones de pareja. Lima: DEMUS.
- 55) Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés. *Psicología Conductual*, 7(3), 431-458.
- 56) Young, Kimball y otros. (2008) Psicología de las actitudes. Buenos Aires: Paidós.
- 57) Zavala Zavala, C. (2006) Violencia familiar en el Perú. Lima Adital.

ANEXOS

ANEXO N° 1: Matriz de Consistencia

ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PREDOMINANTES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CABALLOCOCHA. DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA. LORETO. 2021.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuáles son las actitudes y percepciones acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>1) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su edad?</p> <p>2) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su nivel educativo?</p> <p>3) ¿Cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su condición social?</p> <p>4) ¿Cuáles son las percepciones sobre de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a los factores internos y externos?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar cuáles son las actitudes y percepciones acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021).</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su edad.</p> <p>2) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su nivel educativo.</p> <p>3) Determinar cuáles son las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a su condición social.</p> <p>4) Determinar cuáles son las percepciones sobre de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha en función a los factores internos y externos.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha se hallan relacionadas con la edad, el nivel educativo y el nivel social mientras que las percepciones acerca de la violencia contra la mujer se vinculan con los factores externos e internos de los adolescentes y jóvenes de Caballococha.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>1) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su edad.</p> <p>2) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su nivel educativo.</p> <p>3) Las actitudes acerca de la violencia contra la mujer que predominan en adolescentes y jóvenes de Caballococha están en función de su condición social.</p> <p>4) Las percepciones sobre de la violencia contra la mujer en adolescentes y jóvenes de Caballococha se vinculan con sus factores internos y externos.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Violencia contra la mujer</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia económica • Violencia sexual <p>Variable dependiente</p> <p>Actitudes</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitudes en función a la edad • Actitudes en función al nivel educativo • Actitudes en función al nivel social <p>Percepciones</p> <p>Referidas a los factores internos</p> <p>Referidas a los factores internos</p>	<p>Tipo: Investigación Descriptiva Explicativa.</p> <p>Nivel: Descriptiva.</p> <p>Método: Hipotético Deductivo.</p> <p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Corte transversal.</p> <p>Diseño: No experimental.</p> <p>Población y Muestra: Población: 40 adolescentes jóvenes. Muestra: 40 adolescentes jóvenes.</p> <p>Procesamiento estadístico: Razón Chi Cuadrado.</p> <p>Instrumentos: Cuestionarios Cuestionarios tipo Like Percepción de la Violencia contra la mujer. Cuestionarios tipo Like Actitudes hacia la Violencia contra la mujer</p> <p>Procesador estadístico: SPSS. Ver. 24 para Windows</p>

ANEXO N° 2
DECLARATORIA DE
AUTENTICIDAD DECLARACIÓN DE
AUTENTICIDAD Y DE NO PLAGIO

Yo, Bach. Psic Nora Ríos Vargas identificado con DNI N° 05322715 y autor del presente Proyecto de Investigación, declaro solemnemente y bajo responsabilidad que:

1. Se realizó la investigación teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la universidad y se solicitaron las autorizaciones pertinentes, para la toma de muestra, sin falseamiento de datos.
2. La investigación buscó mejorar el conocimiento y la generación de valor en las instituciones estatales y sus grupos de interés.
3. El trabajo de investigación guarda la originalidad y autenticidad buscando un aporte por parte del tesista hacia la comunidad científica.
4. Los encuestados fueron informados acerca de la investigación y dieron su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación.
5. Los participantes en la investigación fueron seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias. Se respetó la autonomía de los participantes.
6. Se respetaron los resultados obtenidos, sin modificar las conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar los resultados. No se utilizaron datos falsos ni se elaborarán informes intencionados.
7. No se cometió plagio, se respetará la propiedad intelectual de los autores y se citó de manera correcta cuando se utilizaron partes de textos o citas de otros autores.
8. Se contó con el previo consentimiento confirmado de los encuestados.

Bach. Psic Nora
Ríos Vargas DNI N°
05322715

ANEXO N° 3

CARTA DE PRESENTACION A LA INSTITUCION DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan bautista 03 de junio
del 2021

SEÑORA

DRA. NARDY CORREA PIZANGO

Jefa de la DEMUNA de la Municipalidad Provincial de Ramon Castilla

PRESENTE. -

SOLICITO: Ejecución y consentimiento informado de estudios de investigación socio comunitario

Estimado Dra. **NARDY CORREA PIZANGO**, reciba mis saludos cordiales, Yo Juan Alfonso Méndez Del Águila Mgr. Docente y asesor del Programa Académico de Psicología - Universidad Científica del Perú UCP, me dirijo a su digna persona para comunicarle lo siguiente:

Que, al ser considerado asesor, del trabajo de investigación intitolado **ACTITUDES Y PERCEPCIONES ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PREDOMINANTES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CABALLOCOCHA. DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA. LORETO. 2021**, que será realizado por Bachiller en Psicología Nora Ríos Vargas, identificada con DNI N° 05322715 del Programa Académico de Psicología, trabajo realizado bajo la modalidad del Programa de Suficiencia Profesional quien están en proceso de recolección de datos y aplicación de sus instrumentos de investigación.

Por lo que SOLICITO, dignamente a Ud. brindar las facilidades para la realización de ejecución de instrumento del presente trabajo de investigación en dicha institución.

Por lo expuesto Dra. SOLICITO, acceder a mi solicitud para que la Bachiller de Psicología mencionado anteriormente, pueda realizar dicho trabajo de investigación.

Agradezco la atención del presente documento y renuevo nuestros cordiales saludos.

JUAN A. MENDEZ DEL AGUILA
PSICOLOGO
C.Ps.P. N° 2961

Psic. Juan Alfonso Méndez Del Águila, Mgr.
Docente – Asesor

ANEXO N° 4

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMON CASTILLA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO (A) Y ADOLESCENTE
DEMUNA - REGISTRO N° 16016 - DNA - MIMP.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Caballo Cocha, 20 de setiembre del 2021.

Señor:
Psic. Juan A. Méndez Del Águila. Mgr.
Universidad Científica del Perú.
Av. Abelardo Quiñones Km 2.5
Ciudad.-

Asunto: Asentamiento para Realizar las Ejecuciones
de Estudio de Investigación Psicológicos.

De mi Especial Consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted expresándole un cordial saludo, con el propósito de hacer de su conocimiento que esta Jefatura está muy grato de contar con Profesionales Psicólogos interesados por la Salud Mental de nuestros Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Localidad de Caballo Cocha-Distrito de Ramón Castilla, la misma que Autoriza su Ejecución para realizar Labores de Investigación, en nuestra Comunidad, con el propósito de Recopilar Información, para la Obtención de su Título Profesional en Psicología Bachiller en Psicología **NORA RIOS VARGAS**.

Sin otro particular me suscribo de Ud. reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



CC.
Archivo

ANEXO N° 5 INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACION DE

PAREJA Autora: Silvia Chuquimajo Huamantumba. Año: 2000

A continuación, hay una serie de frases seguidas de varias alternativas de respuestas. Lee atentamente cada una de las frases y luego realiza una marca en el cuadrado según la alternativa que más se acerque a lo que sientes en ese momento. **Es importante que sepas que no hay respuestas buenas ni malas.**

Alternativas

Muy de Acuerdo : MA
De acuerdo : A
Indeciso : I
En Desacuerdo : D

		MA	A	I	D	MD
1	Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja.					
2	Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja.					
3	.Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuide las tareas domésticas.					
4	Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja.					
5	Es dañino usar los insultos para solucionar los problemas de pareja.					
6	Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar.					
7	Es malo levantarle la mano a la mujer que decepcione a su pareja.					
8	Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos.					
9	Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar.					
10	Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores.					
11	Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos.					
12	En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre.					
13	En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que el de la mujer.					
14	Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja.					
15	Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuide sus hijos.					
16	El número de hijos de la pareja, depende del hombre.					
17	Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común.					
18	Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre.					
19	Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos.					

Muy en Desacuerdo MD

CUESTIONARIO SOBRE PERCEPCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A continuación, te presentamos una serie de frases seguidas de varias alternativas de respuestas. Lee atentamente cada una de las frases y luego marca con una (X) lo que tú crees que es lo correcto.

- MA:** muy de acuerdo
- A:** de acuerdo
- I:** indeciso
- D:** en desacuerdo
- MD:** muy en desacuerdo

Nº	FRASES	MA	A	I	D	MD
COMPONENTE DE FACTORES EXTERNOS						
1	Muchas mujeres provocan a propósito a sus parejas para que éstos pierdan el control y las golpeen.					
2	Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.					
3	La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o “perdedores”.					
4	Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas.					
5	Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar sometida a él.					
6	Si una mujer tiene dinero, no tiene porqué soportar una relación en la que existe violencia.					
COMPONENTE DE FACTORES INTERNOS						
7	Es normal que tu pareja te mire el celular y quiera saber dónde estás a cada momento.					
8	Aceptaría situaciones abusivas por parte de mi pareja para no quedarme sola.					
9	La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no desee.					
10	El hecho de que la mayoría de las mujeres no suele llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus parejas					
11	Las bofetadas hacia la mujer son a veces necesarias.					
12	Si mi pareja o ex pareja llegara a agredirme físicamente lo perdonaría.					
13	La violencia que se produce en una pareja es algo íntimo y no debe salir de ahí.					
14	Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.					
15	Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.					
16	La mujer debe tener la comida a tiempo para cuando el esposo vuelva a casa					
17	La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas creen que su comportamiento está justificado.					
18	Siempre es un delito que un hombre maltrate a una mujer.					
19	Las mujeres son inferiores a los hombres.					
20	Nunca se debe producir una agresión física o psicológica, ni mucho menos justificarla					